

REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 360^a

Sesión 6^a, en miércoles 21 de marzo de 2012
(Especial, de 16.10 a 19.16 horas)

Presidencia de los señores Monckeberg Díaz, don Nicolás,
y Recondo Lavanderos, don Carlos.

Secretario, el señor Álvarez Álvarez, don Adrián.
Prosecretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- OBJETO DE LA SESIÓN
- VI.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VII.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
I. Asistencia	5
II. Apertura de la sesión	9
III. Actas	9
IV. Cuenta	9
V. Objeto de la sesión.	
- Análisis de los acontecimientos ocurridos durante las últimas semanas en la Región de Aysén. Proyectos de acuerdo	10
- Prórroga del tiempo de funcionamiento de Comisiones	10
VI. Documentos de la Cuenta.	
1. Mensaje de S. E. el Presidente de la República por el cual da inicio a la tramitación del proyecto sobre “Acuerdo que aprueba el Protocolo de Modificación de la Convención relativa a la Organización Hidrográfica Internacional, aprobado por Resolución de 14 de abril de 2005, que se adoptó en Mónaco, en la III Conferencia Hidrográfica Internacional Extraordinaria de la Organización Hidrográfica Internacional”. (boletín N° 8214-10.) (410-359).....	54
2. Oficio de S.E. el Presidente de la República por el cual hace presente la urgencia “suma”, para el despacho de los siguientes proyectos:	
a) que “Modifica el Sistema Privado de Salud, incorporando un plan garantizado.”. (boletín N° 8105-11). (22-360).	
b) que “Establece incentivos especiales para las zonas extremas del país.”. (boletín N° 8011-05). (22-360).	
c) que “Fortalece el resguardo del orden público.”. (boletín N° 7975-25). (22-360).	
d) que “Establece elección directa de los Consejeros Regionales.”. (boletín N° 7923-06). (22-360).	
e) que “Regula el tratamiento de la información sobre obligaciones de carácter financiero o crediticio.”. (boletín N° 7886-03). (22-360).	
f) que “Establece el Sistema Nacional de Emergencia y Protección Civil y crea la Agencia Nacional de Protección Civil.”. (boletín N° 7550-06). (22-360).	
g) sobre “Plebiscito y consultas de carácter comunal.”. (boletín N° 7308-06) (S). (22-360).	
h) que “Introduce modificaciones al marco normativo que rige las aguas en materia de fiscalización y sanciones.”. (boletín N° 8149-09). (22-360).	
i) que “Aumenta las subvenciones del Estado en los establecimientos educacionales.”. (boletín N° 8070-04). (22-360)	56

	Pág.
3. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia “simple”, para el despacho del proyecto que “Crea el Ministerio del Deporte”. (boletín N° 8085-29). (14-360).....	57
4. Oficio de la Excma. Corte Suprema por el cual remite opinión respecto del proyecto, iniciado en mensaje, que “Modificaciones a ley N° 19.628, sobre Protección de la Vida Privada y Protección de Datos de Carácter Personal.”. (boletín 8143-03). (21-2012).....	58
5. Oficio del Tribunal Constitucional por el cual remite copia de la sentencia definitiva recaída en el requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad de “artículos 5° y 12 del Decreto con Fuerza de Ley 1/2006, del Ministerio de Interior que fija el texto refundido de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Rol 1669-10-INA. (7193). (Rechazado).	58

VII. Otros documentos de la Cuenta.

1. Comunicaciones:

- Del Jefe de Bancada de Diputados de Unión Demócrata Independiente por la cual informa que el diputado señor Kort reemplazará a la diputada señora Hoffmann, doña María José en la Comisión de Familia.
- Del Jefe de Bancada de Diputados de Unión Demócrata Independiente por la cual informa que la diputada señora Zalaquett, doña Mónica reemplazará al diputado señor Sandoval en la Comisión Especial de Turismo.
- Del Jefe de Bancada de Diputados de Renovación Nacional por la cual informa que el diputado señor Cristián Monckeberg reemplazará al diputado señor Nicolás Monckeberg, en la Comisión de Trabajo.
- Del Jefe de Bancada de Diputados de Partido Demócrata Cristiano por la cual informa que a contar de la fecha y para el período legislativo 2012-2013, han nominado como Jefe y Subjefe a la diputada Carolina Goic Boroevic y diputado René Saffirio Espinoza, respectivamente.
- Del Jefe de Bancada de Diputados de Partido Demócrata Cristiano por la cual informa que procedió a designar a la diputada señora Carolina Goic y al diputado señor René Saffirio, como integrantes de la Comisión Régimen Interno, Administración y Reglamento.
- Del diputado señor Auth, por la cual informa que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de la Corporación, se ausentará del país por un plazo inferior a 30 días a contar del 24 de marzo en curso, para dirigirse a Francia y España.
- Del diputado señor Venegas, don Mario, por la cual justifica su inasistencia a la Sesión Especial del día 21 de marzo en curso.

2. Oficio:

- De la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, por el cual informa que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 235 del Reglamento de la Corporación, procedió a elegir como Presidente al Diputado señor Monckeberg, don Cristián.

I. ASISTENCIA

-Asistieron los siguientes señores diputados: (109)

NOMBRE	(Partido*	Región	Distrito)
Aguiló Melo, Sergio	IND	VII	37
Alinco Bustos René	IND	XI	59
Álvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo	UDI	VII	38
Andrade Lara, Osvaldo	PS	RM	29
Araya Guerrero, Pedro	PRI	II	4
Arenas Hödar, Gonzalo	UDI	IX	48
Ascencio Mansilla, Gabriel	PDC	X	58
Auth Stewart, Pepe	PPD	RM	20
Baltolu Rasera, Nino	UDI	XV	1
Barros Montero, Ramón	UDI	VI	35
Bauer Jouanne, Eugenio	UDI	VI	33
Becker Alvear, Germán	RN	IX	50
Bertolino Rendic, Mario	RN	IV	7
Bobadilla Muñoz, Sergio	UDI	VIII	45
Browne Urrejola, Pedro	RN	RM	28
Burgos Varela, Jorge	PDC	RM	21
Calderón Bassi, Giovanni	UDI	III	6
Campos Jara, Cristián	PPD	VIII	43
Carmona Soto, Lautaro	PC	III	5
Castro González, Juan Luis	PS	VI	32
Cerda García, Eduardo	PDC	V	10
Ceroni Fuentes, Guillermo	PPD	VII	40
Cornejo González, Aldo	PDC	V	13
Chahín Valenzuela, Fuad	PDC	IX	49
De Urresti Longton, Alfonso	PS	XIV	53
Delmastro Naso, Roberto	IND	XIV	53
Díaz Díaz, Marcelo	PS	IV	7
Edwards Silva, José Manuel	RN	IX	51
Eluchans Urenda, Edmundo	UDI	V	14
Espinosa Monardes, Marcos	PRSD	II	3
Farías Ponce, Ramón	PPD	RM	30
García García, René Manuel	RN	IX	52
Girardi Lavín, Cristina	PPD	RM	18
Godoy Ibáñez, Joaquín	RN	V	13
Goic Boroevic, Carolina	PDC	XII	60
González Torres, Rodrigo	PPD	V	14
Gutiérrez Gálvez, Hugo	PC	I	2
Gutiérrez Pino, Romilio	UDI	VII	39
Hales Dib, Patricio	PPD	RM	19
Harboe Bascuñán, Felipe	PPD	RM	22

Hasbún Selume, Gustavo	UDI	RM	26
Hernández Hernández, Javier	UDI	X	55
Hoffmann Opazo, María José	UDI	V	15
Isasi Barbieri, Marta	IND	I	2
Jaramillo Becker, Enrique	PPD	XIV	54
Jarpa Wevar, Carlos Abel	PRSD	VIII	41
Kast Rist, José Antonio	UDI	RM	30
Kort Garriga, Issa Farid	UDI	VI	32
Latorre Carmona, Juan Carlos	PDC	VI	35
Lemus Aracena, Luis	PS	IV	9
León Ramírez, Roberto	PDC	VII	36
Letelier Aguilar, Cristián	UDI	RM	31
Lorenzini Basso, Pablo	PDC	VII	38
Macaya Danús, Javier	UDI	VI	34
Marinovic Solo de Zaldívar, Miodrag	IND	XII	60
Melero Abaroa, Patricio	UDI	RM	16
Molina Oliva, Andrea	UDI	V	10
Monckeberg Bruner, Cristián	RN	RM	23
Monckeberg Díaz, Nicolás	RN	RM	18
Monsalve Benavides, Manuel	PS	VIII	46
Montes Cisternas, Carlos	PS	RM	26
Morales Muñoz Celso	UDI	VII	36
Moreira Barros, Iván	UDI	RM	27
Muñoz D'Albora, Adriana	PPD	IV	9
Nogueira Fernández, Claudia	UDI	RM	19
Norambuena Farías, Iván	UDI	VIII	46
Núñez Lozano, Marco Antonio	PPD	V	11
Ojeda Uribe, Sergio	PDC	X	55
Ortiz Novoa, José Miguel	PDC	VIII	44
Pacheco Rivas, Clemira	PS	VIII	45
Pascal Allende, Denise	PS	RM	31
Pérez Arriagada, José	PRSD	VIII	47
Pérez Lahsen, Leopoldo	RN	RM	29
Recondo Lavanderos, Carlos	UDI	X	56
Rincón González, Ricardo	PDC	VI	33
Rivas Sánchez, Gaspar	RN	V	11
Rojas Molina, Manuel	UDI	II	4
Rosales Guzmán, Joel	UDI	VIII	47
Saa Díaz, María Antonieta	PPD	RM	17
Sabag Villalobos, Jorge	PDC	VIII	42
Sabat Fernández, Marcela	RN	RM	21
Saffirio Espinoza, René	PDC	IX	50
Salaberry Soto, Felipe	UDI	RM	25
Sandoval Plaza, David	UDI	XI	59
Santana Tirachini, Alejandro	RN	X	58
Sauerbaum Muñoz, Frank	RN	VIII	42

Schilling Rodríguez, Marcelo	PS	V	12
Sepúlveda Orbenes, Alejandra	PRI	VI	34
Silber Romo, Gabriel	PDC	RM	16
Silva Méndez, Ernesto	UDI	RM	23
Squella Ovalle, Arturo	UDI	V	12
Tarud Daccarett, Jorge	PPD	VII	39
Teillier Del Valle, Guillermo	PC	RM	28
Torres Jeldes, Víctor	PDC	V	15
Tuma Zedan, Joaquín	PPD	IX	51
Turres Figueroa, Marisol	UDI	X	57
Ulloa Aguillón, Jorge	UDI	VIII	43
Urrutia Bonilla, Ignacio	UDI	VII	40
Vallespín López, Patricio	PDC	X	57
Van Rysselberghe Herrera, Enrique	UDI	VIII	44
Vargas Pizarro, Orlando	PPD	XV	1
Velásquez Seguel, Pedro	IND	IV	8
Verdugo Soto, Germán	RN	VII	37
Vidal Lázaro, Ximena	PPD	RM	25
Vilches Guzmán, Carlos	UDI	III	5
Von Mühlenbrock Zamora, Gastón	UDI	XIV	54
Walker Prieto, Matías	PDC	IV	8
Ward Edwards, Felipe	UDI	II	3
Zalaquett Said, Mónica	UDI	RM	20

-Asistieron, además, los ministros del Interior y Seguridad Públicas (s), don Rodrigo Ubilla; de Economía, Fomento y Turismo, don Pablo Longueira; de Transporte y Telecomunicaciones, don Pedro Pablo Errázuriz; de la Secretaría General de la Presidencia, don Cristián Larroulet, y de Energía, don Rodrigo Álvarez.

-Concurrió, también, el senador señor Mariano Ruiz-Esquide.

-Por encontrarse en misión oficial no estuvieron presentes los diputados señores Enrique Accorsi Opazp y Rosauro Martínez Labbé.

* PDC: Partido Demócrata Cristiano; PPD: Partido por la Democracia; UDI: Unión Demócrata Independiente; RN: Renovación Nacional; PS: Partido Socialista; PRSD: Partido Radical Social Demócrata; IND: Independiente. PRI: Partido Regionalista de los Independientes. PC: Partido Comunista.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 16.10 horas.

El señor **MONCKEBERG**, don Nicolás (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Insisto, sé que, reglamentariamente, no corresponde excusarse, pero lo hago debido a la importancia de este debate.

El señor **MONCKEBERG**, don Nicolás (Presidente).- Señor diputado, la Mesa ha tomado nota de sus excusas,

III. ACTAS

El señor **MONCKEBERG**, don Nicolás (Presidente).- El acta de la sesión 142ª, de la Legislatura 359, se declara aprobada.

El acta de la sesión 1ª, de la Legislatura 360, queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

El señor **SAFFIRIO**.- Pido la palabra por una cuestión de Reglamento.

El señor **MONCKEBERG**, don Nicolás (Presidente).- Tiene la palabra su señoría.

El señor **SAFFIRIO**.- Señor Presidente, quiero plantear un tema que preocupa a la bancada de la Democracia Cristiana.

Esta sesión se enmarca dentro de las atribuciones exclusivas de la Cámara, contenidas en el artículo 52, N° 1), de la Constitución Política de la República. Es un acto de fiscalización al Gobierno, acordado en los términos de la letra b) del señalado precepto, que permite citar a un ministro de Estado con el objeto de que responda respecto de las materias relacionadas con el ejercicio de su cargo.

A esta sesión se ha citado a los señores ministros de Energía y del Interior y Seguridad Pública subrogante, cuya presencia agradecemos. Asimismo, se ha convocado a los señores ministros de Transportes y Telecomunicaciones, señor Pedro Pablo Errázuriz, y de Economía, Fomento y Turismo, señor Pablo Longueira.

A mi bancada le interesa dejar expresa mención de que estos dos últimos no han concurrido a la citación de la Cámara.

He dicho.

El señor **ALINCO**.- Pido la palabra por una cuestión de Reglamento.

El señor **MONCKEBERG**, don Nicolás (Presidente).- Tiene la palabra su señoría.

IV. CUENTA

El señor **MONCKEBERG**, don Nicolás (Presidente).- El señor Prosecretario va a dar lectura a la Cuenta.

-El señor LANDEROS (Prosecretario) da lectura a la Cuenta.

-o-

El señor **MONCKEBERG**, don Nicolás (Presidente).- Para plantear una cuestión de Reglamento, tiene la palabra el diputado Patricio Hales.

El señor **HALES**.- Señor Presidente, aun cuando el Reglamento no establece la obligación de ofrecer excusas por la inasistencia de un diputado durante el desarrollo del debate, le informo que algunos diputados nos ausentaremos de la Sala, por lo menos los de la Comisión de Vivienda y Urbanismo, por cuanto debemos tratar un proyecto muy importante relacionado con el control de la calidad de la construcción.

El señor **ALINCO**.- Señor Presidente, por la importancia que reviste esta sesión especial para los habitantes de Aysén y del país, solicito que recabe la unanimidad de la Sala para suspender las sesiones de Comisiones. Si no se soluciona pronto lo que está ocurriendo en esa región, con seguridad se transformará en un conflicto nacional.

El señor **MONCKEBERG**, don Nicolás (Presidente).- ¿Habría unanimidad de la Sala para acceder a la solicitud del diputado Alinco?

Varios señores **DIPUTADOS**.- ¡No!

El señor **MONCKEBERG**, don Nicolás (Presidente).- No hay acuerdo, señor diputado.

PRÓRROGA DEL TIEMPO DE FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES.

El señor **MONCKEBERG**, don Nicolás (Presidente).- ¿Habría acuerdo para prorrogar el funcionamiento de las Comisiones hasta las 19.00 horas?

Acordado.

V. OBJETO DE LA SESIÓN

ANÁLISIS DE LOS ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS DURANTE LAS ÚLTIMAS SEMANAS EN LA REGIÓN DE AYSÉN. Proyectos de acuerdo.

El señor **MONCKEBERG**, don Nicolás (Presidente).- Esta sesión ha sido motivada en una presentación suscrita por 44 honorables diputados y diputadas, con el objeto de analizar los acontecimientos ocurridos durante las últimas semanas en la Región de Aysén.

A esta sesión han sido citados los ministros del Interior y de Seguridad Pública sub-

rogante, señor Rodrigo Ubilla Mackenney; de Transportes y Telecomunicaciones, señor Pedro Pablo Errázuriz; de Energía, señor Rodrigo Álvarez, y de Economía, Fomento y Turismo, señor Pablo Longueira.

Hago presente que, por acuerdo de los Comités Parlamentarios, se ha autorizado el uso de herramientas tecnológicas de apoyo a las intervenciones de las señoras y señores diputados.

El tiempo previo de 15 minutos, contemplado en el artículo 74 del Reglamento, corresponde al Partido Demócrata Cristiano.

Tiene la palabra, hasta por siete minutos, el diputado Gabriel Silber.

El señor **SILBER**.- Señor Presidente, el propósito de esta sesión es de suma importancia para quienes formamos parte del Congreso Nacional.

En primer lugar, queremos rendir homenaje a quienes han levantado su voz por Aysén y han hecho que se escuche en todo Chile: me refiero a los dirigentes sociales Iván Fuentes y Misael Ruiz; al presidente de la ANEF, Julio López, quien ayer fue violentamente golpeado por la fuerza pública; a la alcaldesa de Aysén, Marisol Martínez; a los periodistas, en particular a la Radio Santa María, que ha roto el bloqueo comunicacional y ha informado al país sobre lo que ocurre en la región. En ese contexto, lamentamos que ayer el periodista Víctor Hugo Gómez fuese detenido, no obstante encontrarse desempeñando su labor en horas de la noche.

También queremos entregar nuestra solidaridad a todos los héroes anónimos, en particular a las 22 personas requeridas y perseguidas por este Gobierno a través de la aplicación de la ley de Seguridad del Estado.

(Aplausos)

El poeta aysenino Jaime Illanes Guzmán presentó en enero de este año el libro "Pata-

gonia Herida”, en el que da a conocer las heridas que sufre esa tierra de patagones, de hombres y mujeres curtidos por los rigores de un clima inclemente.

¡Qué duda cabe de que nuestra Patagonia estuvo y está herida! Se encuentra herida por el abandono histórico, por la postergación de años infligida por este y otros gobiernos. Aquí nadie puede renegar ni abdicar de esta responsabilidad. Está herida por las promesas engañosas de algunos inescrupulosos que se han aprovechado de la simpleza y del honor de la gente del sur, que sigue creyendo en el valor de la palabra.

La Patagonia está herida en lo más importante: en su gente. Tiene heridas físicas provocadas por la represión de un Gobierno que solo ha entendido el lenguaje de la fuerza. La Patagonia está herida por el engaño, por la mentira y, hoy, más que nunca, por la violencia y los abusos.

Muchas personas se encuentran heridas por balines, por bombas lanzadas a la cara a mujeres, hombres y niños y por el uso de la fuerza en allanamientos, todo lo cual ha puesto a Carabineros en la cornisa de la legalidad.

Ésta es la respuesta de un Gobierno que promete a la hora de conseguir votos, pero que miente y engaña cuando las personas exigen el cumplimiento de las promesas realizadas al calor de una campaña donde algunos creen que todo vale.

Aysén requiere respuestas a demandas legítimas y solo recibe represión. ¿Es ilegítimo que los habitantes de Aysén quieran que el combustible, tan necesario en esa zona, no les cueste tanto, como ocurre en los países más caros del mundo?

¿Es ilegítimo que quieran tener frutas y verduras a precios compatibles con los bajos salarios que pagan las empresas que deprecian su naturaleza?

¿Es ilegítimo que sus jóvenes sueñen con una universidad para continuar estudios en la región?

¿Es ilegítimo pedir que el Estado termine de entender -y en ese Estado estamos todos- que Aysén es parte de nuestro país, de ese del que nos jactamos de su avance, desarrollo y progreso?

¿Es ilegítimo que las mujeres y hombres de Coyhaique, Aysén o Chacabuco aspiren a sentirse integrados en un país que parece rechazarlos? A cambio, el Gobierno solo ofrece represión, aunque la palabra incomode a algunos de los presentes.

Habría sido interesante tener enfrente al ministro del Interior para que explique por qué se ha usado a Aysén como laboratorio para poner a prueba la capacidad represiva y la fuerza excesiva empleada por Carabineros en contra de hombres, mujeres y niños. Pero, una vez más, él no está aquí.

Como Oposición estamos convencidos de que quien en democracia no quiere dar explicaciones, que es lo que corresponde en un estado de derecho, donde efectivamente el estándar moral es responder ante el Congreso Nacional, y principalmente, ante la Cámara de Diputados, se ve expuesto a que se persigan las responsabilidades derivadas de ello. Por eso, presentaremos una acusación constitucional en contra del Ministro del Interior, acordada durante los últimos días por un conjunto de parlamentarios de Oposición.

Señor Presidente, por su intermedio, quiero dirigirme al Presidente de la República, con el objeto de decirle que Aysén está con pena, como dijera el poeta, y todo el país lo acompaña en ese dolor. ¿Qué hará el Gobierno? ¿Echará mano del método utilizado en Aysén para aplicarlo, también, en contra de las poblaciones de Calama, Arica o de cualquier lugar donde los chilenos, con justicia, con legitimidad, manifiesten su descontento por el engaño de las promesas de campaña, que solo servían para ganar unos votos, pero no para gobernar?

Desgraciadamente, parece que esto es lo que debemos esperar. Que no se extrañe,

entonces, el Gobierno y el señor Presidente de la República de que ya casi nadie les crea. Lo que los aiseninos están esperando es simple y modesto: que se cumplan las promesas. Hoy, lo exige Aysén; mañana serán otros.

Que los aiseninos sepan que estamos y estaremos a su lado. Como Oposición, y en demanda de lo que ha solicitado todo el país, exigimos el inmediato retiro de las Fuerzas Especiales de Carabineros de la Región de Aysén, a fin de acabar con la violencia contra la ciudadanía. Pongamos fin a esta guerra fratricida de chilenos contra chilenos. Entendamos que lo más importante radica en encontrar soluciones y dialogar. Acabemos ya con la violencia. No queremos mártires, sino soluciones.

Exigimos que de inmediato el Gobierno restablezca el diálogo, sin condiciones ni limitaciones. Exigimos que, en dicho diálogo, se termine, de una vez por todas, de jugar con la inteligencia y paciencia de los aiseninos, y que se retire el requerimiento judicial del Gobierno. Ese requerimiento no es solo contra 22 chilenos o contra 22 familias, sino contra toda la gente, contra todo el pueblo de Aysén y, también, contra todo el país.

A un mes de instalado el conflicto en la Región de Aysén, es hora de que el Presidente de la República asuma directamente la conducción de esta responsabilidad, como lo demanda la Constitución, y el compromiso que un día juró ante Chile.

Esperamos que esta sesión sirva para desbaratar el conflicto, pero, sobre todo, esperamos que el Gobierno responda a la gente y a Aysén.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **MONCKEBERG**, don Nicolás (Presidente).-Tiene la palabra la diputada señora Carolina Goic.

La señora **GOIC** (doña Carolina).- Señor Presidente, ayer, cuando asumió la Presidencia de la Corporación, nos hizo un llamado a recuperar la credibilidad del Parlamento en la historia republicana, por lo que este representa para la democracia. De sus palabras, destaco la importancia del diálogo y de que seamos una instancia representativa. Eso somos por excelencia: representantes de todos los chilenos y de sus intereses frente a las distintas realidades.

Cuando hablamos de todos los chilenos, también nos referimos a los de zonas extremas, a los que representan menos del 1 por ciento en una votación. Por eso, muchas veces quedan olvidados.

Señor Presidente, queremos que esta sesión contribuya a recoger sus palabras, y ver cómo desde el Parlamento podemos contribuir en una discusión en la cual todos participamos. Esperamos que el Gobierno se allane a escuchar lo que hemos venido diciendo desde hace tiempo, lo mismo que ahora repite con fuerza la ciudadanía de Aysén.

Las imágenes de lo que ayer sucedió en Aysén dan cuenta de un país que no parecía ser el nuestro, de una Patagonia que no es nuestra Patagonia, de una violencia inusitada que cuesta entender, a pesar del manejo hecho por los medios de comunicación. Recordaba lo que vivimos durante la crisis del gas, cuando se amenazó aplicar en Magallanes la Ley de Seguridad Interior del Estado. Recuerdo haber conversado con el subsecretario del Interior, señor Rodrigo Ubilla. Le dije que estábamos tranquilos, que las manifestaciones habían tomado el color de una fiesta cultural y que la gente se levantaba por una demanda que consideraba justa. El tiempo nos dio la razón.

Me cuesta entender por qué los problemas tienen que resolverse con violencia, a sabiendas de que por esa vía no se encuentra la solución. Como Oposición y como bancada de la Democracia Cristiana, queremos

respaldar irrestrictamente el movimiento por Aysén y sus demandas.

Se ha escuchado que se está aplicando una serie de medidas, como subsidiar el precio de la leña a un 40 por ciento de la población. Ello no es suficiente, a juzgar por las necesidades reales de calefacción de los aiseninos. No se trata solo de aplicar medidas aisladas, sino de efectuar una discusión más de fondo, en que se reconozca la realidad de los territorios australes y extremos; de una discusión en la cual los habitantes de Aysén puedan participar. Quizás, ahí está la clave: la gente espera que la escuchen y que se entienda que las zonas extremas son responsabilidad del Estado, no del mercado.

No se trata de una promoción, en la que se entrega algo para solucionar el problema. Aquí sucede lo mismo que planteábamos respecto del gas. El conflicto se va a mantener hasta que no entendamos eso.

Quiero recordar que los amigos de Aysén nos están siguiendo a través de los medios de comunicación. Hoy, se encuentra detenido un proyecto relativo a la tarificación del gas. Me corresponde reconocer la buena disposición del ministro señor Rodrigo Álvarez -presente en la Sala- para efectuar las modificaciones correspondientes, pero el resultado de la mesa técnica que se instaló y la propuesta del ministro Golborne apuntaron a solucionar el problema a través del llamado a licitaciones y a fijar un precio de acuerdo con lo que el mercado establece, lo cual no funciona ni ha funcionado en las zonas extremas del país.

Recién, en la Comisión de Hacienda -quiero dar a conocer esos antecedentes- estamos discutiendo la continuidad de las leyes de excepción: ¡Más de lo mismo! En regiones como Aysén, que es una de las más desiguales del país, donde los ricos se hacen más ricos y los pobres más pobres, esas leyes no han funcionado. Ni siquiera ha existido la disposición del Gobierno para incorporar al proyecto de ley que establece incen-

tivos especiales para las zonas extremas del país una indicación que hemos reiterado, la cual presentamos el año pasado, antes del conflicto en Aysén, y que dice relación con que a quienes se les paga el salario mínimo en esas zonas, cuyos empleadores cobran la bonificación que entrega el Estado, con recursos de todos los chilenos, al menos se les garantice un piso mayor, es decir, que se les reconozca lo mismo que a los funcionarios públicos: un incremento de 25 por ciento en sus salarios debido al costo de la vida que deben asumir los habitantes de las zonas extremas. Por lo demás, así lo señalan todos los estudios del Ministerio de Hacienda sobre la materia relacionados con regiones como Aysén y Magallanes. Sin embargo -reitero-, no existe disposición del Ejecutivo para patrocinar esa iniciativa, a pesar de que, en forma transversal, la hemos apoyado; a pesar de que surgió a partir de un acuerdo entre la CPC, el gremio que agrupa a los empleadores, a los empresarios, y la CUT, que representa a los trabajadores en Aysén.

Si estamos acá es para pedir coherencia y consistencia. ¿Existe el compromiso y la voluntad real para avanzar en esa materia? La democracia nos exige ir más allá de ese "más de lo mismo". Eso es lo que está pidiendo la ciudadanía en Aysén.

Junto con solidarizar con quienes hoy están sufriendo violencia excesiva y con rechazar esa forma de enfrentar los problemas sociales en democracia, tal como lo hemos anunciado, utilizaremos todas las facultades y herramientas que tenemos como diputados. Por ello, reitero que vamos a presentar una acusación constitucional, lo cual, sin duda, será materia de otra discusión.

Hoy queremos avanzar y que este Hemiciclo se transforme en un espacio desde el cual los ciudadanos de Aysén también puedan alzar su voz, a través de quienes representamos al pueblo. Sin duda, el Gobierno tiene la palabra en muchas materias, pero ha fracasado en el intento de diálogo. Hoy son

muchos los que quieren retomar las conversaciones en Aysén, y queremos ser una herramienta para que ese diálogo prospere.

Espero que como resultado de esta sesión el Gobierno no justifique la aplicación de la violencia. No nos hablen, nuevamente, de grupos que manipulan políticamente esa situación, sino que, efectivamente, se abran a escuchar y a buscar fórmulas distintas, a entender que, en democracia, tiene que primar el diálogo; que se abran a entender que cambiar de opinión no es transar, o señal de debilidad; por el contrario, una actitud así fortalece.

He dicho.

El señor **MELERO**.- Señor Presidente, pido la palabra para referirme a un punto de Reglamento.

El señor **MONCKEBERG**, don Nicolás (Presidente).- Tiene la palabra su señoría.

El señor **MELERO**.- Señor Presidente, el diputado señor Saffirio planteó, al inicio de la sesión, un reclamo respecto de un asunto reglamentario, respecto de la ausencia en la Sala de los ministros que estaban citados a ella. Quiero que se deje constancia de que todos los secretarios de Estado citados se encuentran presentes en la Sala.

Una señora **DIPUTADA**.- ¡Falta el ministro Hinzpeter!

El señor **MELERO**.- Por si no lo sabe, el ministro Hinzpeter ha debido asumir el cargo de Vicepresidente de la República.

El señor **MONCKEBERG**, don Nicolás (Presidente).- Tiene la palabra el ministro de Economía, Fomento y Turismo, señor Pablo Longueira.

El señor **LONGUEIRA** (ministro de Economía, Fomento y Turismo).- Señor

Presidente, agradezco lo planteado por el diputado señor Melero.

Solicito que también quede constancia de que a las 15.30 horas me encontraba en la Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos de la Corporación; de que minutos después tuve que asistir a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia y de que más tarde, a las 16 horas, me hallaba en la Sala del Senado, con motivo de la tramitación de un proyecto de ley muy importante.

Por último, quiero que quede claro que ahora estoy presente en esta sesión.

El señor **MONCKEBERG**, don Nicolás (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Hugo Gutiérrez.

El señor **GUTIÉRREZ** (don Hugo).- Señor Presidente, cuando uno observa, analiza y reflexiona sobre lo que está pasando en Aysén se encuentra con que, en definitiva, el Gobierno ha engañado a la población. En un principio, señaló que para negociar era necesario levantar los bloqueos de las carreteras. Así se hizo. El paso siguiente era retomar el diálogo, pero, en definitiva, uno termina concluyendo que este Gobierno no quiere eso y que no le interesa conversar con el movimiento social de Aysén. Lo único que se ha obtenido como respuesta y lo único concreto es que en esa región se ha aplicado la Ley de Seguridad del Estado y que ha aumentado la dotación de Fuerzas Especiales de Carabineros. Esa es la única respuesta que hemos visto luego de que el movimiento social de Aysén cumpliera con el requerimiento del Gobierno de desbloquear las carreteras.

¿Qué estamos observando? Que la población hace concesiones y que quiere y pide que haya diálogo. Sin embargo, con lo único que responde el Gobierno es con mayor represión.

Se ha hablado de que estamos en presencia de hechos aislados, pero cuando cuatro

personas han perdido sus ojos a causa de traumas oculares ya no pueden considerarse de esa forma. Tenían esa característica cuando Teófilo Haro, cuya foto tengo en mi poder, perdió uno de sus ojos, pero luego también le ocurrió lo mismo a Claudio Gallardo y a Marcelo Hernández. Los tres se encuentran internados en el servicio de traumatología del Hospital del Salvador. A ellos se debe agregar a don Sandro Campos. Además, la prensa anuncia que una mujer también perdió su ojo. ¿Son hechos aislados que todas esas personas hayan perdido la vista a causa de un traumatismo ocular? Creo que eso demuestra que la respuesta que se está dando al pueblo de Aysén no es el diálogo, sino la represión.

Por supuesto, la situación no nos gusta. Exigimos al Gobierno que inicie el diálogo con la población de Aysén. A fin de dar señales de que, efectivamente, quiere que se produzca un diálogo fecundo, debe desistirse de aplicar la Ley de Seguridad del Estado y retirar de la región a las Fuerzas Especiales de Carabineros. Creo que esas serían las muestras palpables y concretas de que quiere un diálogo sincero, honesto, transparente y de que va a permitir que la ciudadanía encuentre solución a sus justas demandas.

Alguien señaló que los casos de represión en Aysén corresponden a hechos aislados. Eso no es así. Hoy tenemos decenas de víctimas como consecuencia de la represión policial, lo que no debe seguir ocurriendo.

Por lo tanto, por el bien del país, para que se encuentren soluciones justas, hay que retirar las Fuerzas Especiales de la zona, porque creo que su presencia está causando mayor daño, situación que puede evitarse.

La exigencia que hacemos al Gobierno es que retire las Fuerzas Especiales de la zona y que se desista de aplicar la Ley de Seguridad del Estado. Ése es el mayor bien que le pueden hacer a esa región. El Gobierno debe empaparse de las justas demandas formuladas por los habitantes de Aysén. Créanme

que apoyaremos todas las soluciones que encuentren Gobierno y aiseninos como consecuencia del diálogo fecundo.

En consecuencia, exigimos al Gobierno que dialogue con el movimiento social de Aysén y que no deje la solución en manos del azar y la represión, el peor camino que se puede tomar.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **MONCKEBERG**, don Nicolás (Presidente).- Tiene la palabra la diputada señora Marisol Turres.

La señora **TURRES** (doña Marisol).- Señor Presidente, hace muchos años viví en Aysén, en una época en que no había un solo metro de camino pavimentado, apenas llegaban dos aviones a la semana, no había televisión, no había radios FM, cuando la calidad de vida era muchísimo peor que la actual. Muchas de las personas que están en la Sala y que observan la sesión ni siquiera imaginan esa situación. Sin embargo, en la actualidad, hay mucha gente que sigue viviendo en esas condiciones.

En la Cámara represento a las comunas de Calbuco, Cochamó, Maullín y Puerto Montt. En muchas de esas zonas no hay caminos, ni farmacias, ni negocios, sino apenas una huella para que la gente se moviera a caballo. La prensa olvida cuál es la realidad de los habitantes del sur.

Alguien se refirió a las demandas históricas. Sobre esa materia podemos referirnos a temas muy concretos; no obstante, se quiere poner el acento en la aplicación de la ley de seguridad del Estado y en la presencia de las Fuerzas Especiales de Carabineros, olvidando el tema de fondo, cual es que es necesario abordar los problemas reales de la gente, que nadie niega. Lo mismo sucede en Magallanes, Arica, Parinacota, etcétera. Hay una serie de zonas que deben enfrentar muchos

problemas, pero eso no puede justificar el uso de la violencia para hacer ver esas demandas históricas.

Me conmociono cuando oigo hablar a algunos parlamentarios de la Concertación. Me pregunto dónde estuvieron durante veinte años, tiempo en que esas zonas y regiones se mantuvieron en el olvido. ¡Si queremos contribuir y hacer algo por nuestras zonas extremas, hagámoslo con altura de miras y veamos primero cuáles son las carencias, qué es lo que no se hizo y qué falta por hacer! Sin embargo, no son justificables la forma de plantear las peticiones. Tampoco es justificable que la gente de Aysén no pueda mandar a sus niños al colegio, ni pueda ir a Coyhaique a un control médico -en Aysén hay poco más que un consultorio-, ni resulta tolerable que pueda ocurrir desabastecimiento en Aysén.

Por lo tanto, aquí, el debate no puede centrarse en las Fuerzas Especiales de Carabineros, o por qué éstas llegaron a la región. A todos nos ha sorprendido el nivel de violencia que han sido capaces de desplegar algunas personas de la zona. ¡Se trata de violencia nunca antes vista! En general, la gente del sur es tranquila, respetuosa y ha tolerado quedarse al margen del desarrollo durante muchísimos años. El desarrollo lo ven por televisión o por Internet, en zonas donde existe esa tecnología.

Es necesario abordar los problemas que afectan a las personas que viven en zonas extremas; sin embargo, no se le puede pedir a un gobierno que en dos años solucione absolutamente todas las carencias que nos dejó la Concertación. Esto hay que hacerlo con altura de miras. Por ello, pido al gobierno que comience a aplicar aquellas medidas viables que van a mejorar la calidad de vida de la gente de Aysén, de las islas que represento y de las que no represento.

Se hablaba aquí de héroes anónimos. ¡Perdónenme, pero alguien que destruye, que incendia un bus de carabineros, que no

permite que una persona enferma vaya a un hospital, no puede ser considerada un héroe anónimo! ¡Distingamos! Esa persona está cometiendo un delito, porque deja a toda una población sin acceso a los pocos beneficios con que cuentan hoy.

Por consiguiente, hablar en esta Sala de las condiciones de vida de esa gente -muchas personas viven en Santiago y en condiciones distintas- a veces no resulta real. Hay que estar allí para ver qué se necesita. Espero que el Gobierno del Presidente Piñera, mi Gobierno, siga estando presente allí para darle a Aysén lo que realmente necesita y espera de nosotros. Pero como no existen las varitas mágicas, exijo que tengamos más respeto y seamos más responsables. Aquí nadie ha prometido milagros; sin embargo, sí puedo exigir que entre todos colaboremos y mejoremos los niveles de tolerancia en este Hemiciclo. De lo contrario, será muy poco lo que podremos exigir fuera de él.

He dicho.

El señor **MONCKEBERG**, don Nicolás (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Adriana Muñoz.

La señora **MUÑOZ** (doña Adriana).- Señor Presidente, es por todos conocido el agudo conflicto social, político y económico que por más de un mes se está viviendo en Aysén. También es de público conocimiento que el Gobierno, hasta ahora, no ha sido capaz de cumplir con su obligación de responder, de acoger, y de dar una respuesta al movimiento ciudadano. Ése es un fracaso del Gobierno.

En un primer momento, el Gobierno minimizó la demanda y la movilización; perdió valioso tiempo durante el verano para cumplir con su obligación de dialogar y acoger la demanda ciudadana. Con posterioridad, el gobierno buscó generar una mesa de diálogo, pero condicionada. Obligó, para sentarse a esa mesa, a suspender los bloqueos de

caminos. En su búsqueda incesante del diálogo y de una mesa de trabajo, el movimiento accedió a esa petición. ¿Qué hizo el Gobierno después? Buscó dividir las mesas entre Coyhaique y Aysén. Vale decir, una vez más, demostró en los hechos de que no estaba dispuesto a formar una mesa de diálogo. Queremos dejar claro que, permanentemente, los ciudadanos han demostrado voluntad para deponer posiciones, a fin de buscar el diálogo.

Sin embargo, lo que resulta más grave y preocupante es la creciente escalada de represión brutal en la zona. Como bancada del Partido por la Democracia, queremos hacernos cargo de esa situación, de las miles de personas que han sufrido golpizas, apaleos y han sido afectadas por balines. El diputado Gutiérrez contaba lo que pasó con Teófilo Haro, uno de las primeras personas en perder uno de sus ojos -hoy está por perder el otro-. Se trata de un ciudadano que estaba manifestándose en la calle. En un estado de derecho, todos los ciudadanos tenemos derecho a protestar.

Repito, lo que más preocupa es la escalada de violencia, la brutal represión que tiene lugar en Aysén. Sin ir más lejos, anoche -me hago cargo de la declaración de la ANEF de la Región de Aysén-, fueron apaleados numerosos manifestantes en las calles; hubo bombas lacrimógenas en Coyhaique, el hospital se llenó de gases y sus funcionarios no pudieron atender a los pacientes. El dirigente regional, Julio López, apaleado, fue a dejar constancia en la comisaría de ese hecho.

¿A qué obedece esto? A que se dejó caer en la región un contingente de Fuerzas Especiales por orden del Gobierno para desatar represión, miedo y persecución. Queremos que quede claro: existe una escalada de represión. Por eso, la bancada del Partido por la Democracia tiene la convicción de que el accionar del Gobierno en la zona ha sido absolutamente desproporcionado y abusivo.

Nos hemos impuesto, por imágenes difundidas por la televisión y por distintos videos que la propia ciudadanía ha proporcionado, del nivel de represión ejercido por la fuerza pública, de los asaltos a la propiedad privada; del uso de elementos disuasivos prohibidos, pero que se insiste en utilizar; de los apaleos a mujeres y a adultos mayores por parte de fuerzas represivas.

Frente a ello, no hemos visto ninguna reacción del Ministerio del Interior, ni del Ejecutivo, en defensa de los derechos de los habitantes de Aysén que ejercen su legítimo derecho a manifestar sus demandas. No es posible observar este nivel de violencia policial respecto de ciudadanos indefensos, sin que se ordene siquiera una investigación interna -por su intermedio, señor Presidente, interpelo sobre el particular al ministro del Interior subrogante, responsable del orden público- acerca de la responsabilidad por estos atropellos y represión brutal desatada en Aysén. Silencio absoluto. Lo único que escuchamos se relaciona con carabineros heridos, daños en infraestructuras, etcétera. ¿Dónde está el recuento de las personas baleadas, apaleadas, sacadas de los hospitales para ser detenidas?

No podemos quedarnos con las palabras del director nacional de Orden y Seguridad, general inspector Alfonso Muñoz -no es familiar mío-, quien, al referirse a las situaciones ocurridas en la zona, señaló que se están realizando todas las acciones con pleno respeto a la ley. ¡Por favor! ¿Pleno respeto a la ley? ¿Puede considerarse que se respeta la ley cuando se balea, apalea, persigue, encarcela, intimida y se aplica la Ley de Seguridad del Estado? ¿Ése es el apego a la ley en una democracia?

Señor Presidente, le pregunto, por su intermedio, al ministro del Interior, qué ocurre hoy con quienes han disparado perdigones a los manifestantes. ¿Qué pasa con quienes han disparado gases lacrimógenos en distintas poblaciones, con el consiguiente peligro

para niños y ancianos? ¿Qué pasa con el joven de 17 años que anoche fue baleado en Coyhaique con dos balines en la cabeza? No ha habido respuestas. En esta sesión pretendemos que se entreguen. En lugar de evitar enfrentar esta situación, el Gobierno debería sentarse a la mesa, con humildad -para eso fue elegido por los chilenos-, a fin de dialogar con la ciudadanía y cumplir las promesas hechas en campaña. El 60 por ciento de la Región de Aysén votó por el señor Sebastián Piñera. ¿Cuál ha sido la respuesta? Apaleos, persecución, represión.

Por eso, hoy exigimos que el Gobierno realice una investigación respecto de la violencia policial desatada en la zona y que cese ya la represión en Aysén. ¡Ya!

Se encuentran presente ministros, personas que toman decisiones. Interpelamos, por su intermedio, señor Presidente, al señor ministro del Interior subrogante, para que defienda a ciudadanos indefensos.

Quiero saber cuál es la doctrina del Gobierno en materia de orden público en un estado de derecho. Tenemos la percepción de que la noción de orden público utilizada por el Gobierno y por los equipos de represión de la policía uniformada va más allá de los lineamientos universalmente aceptados y que está en absoluta contradicción con los derechos humanos, que deben ser respetados en todo el país. Para muchos nostálgicos del régimen autoritario parece que toda manifestación callejera atenta contra el orden público. Solo así se explica que se proceda con singular fuerza contra gente que solo participa en marchas, emite consignas y enarbola carteles o pancartas. Eso no es alterar el orden público, sino ejercer derechos constitucionales. Así las cosas, los ciudadanos que participan de esas acciones deberían ser objeto de resguardo y no de represión.

He dicho.

(Aplausos)

El señor **MONCKEBERG**, don Nicolás (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por cuatro minutos, el diputado José Manuel Edwards.

El señor **EDWARDS**.- Señor Presidente, como diputados de Renovación Nacional y adherentes al Gobierno, nos preocupa la complicada situación por la que atraviesa Aysén. Entendemos que es una región muy lejana, con muchas necesidades que deben resolverse.

Hoy, en Aysén, no hay clases; no se retira la basura, ni los escombros que han quedado regados luego de terminadas las manifestaciones. Hemos visto escenas de violencia absolutamente inaceptables, en muchos casos, violentistas, encapuchados. Eso es inaceptable.

Las pequeñas empresas ya están pidiendo reuniones con bancos, con el Servicio de Impuestos Internos, para solicitar el aplazamiento de pagos, pues les están quitando las cuentas corrientes, con lo cual van a destruir el comercio.

Es deber del Gobierno garantizar el orden público, frase que de pronto suena tan dura. Una de las herramientas para hacerlo es la Ley de Seguridad del Estado. Debemos estar del lado de los aiseninos, que están sufriendo todas las consecuencias de los hechos por todos conocidos. Pronto van a empezar las lluvias. ¿Qué vamos a hacer? ¿Le vamos a decir a los dueños de taxis colectivos que no pueden llevar a las señoras de una esquina de la ciudad a otra, y que, por lo tanto, tendrán que caminar bajo la lluvia? ¡Por favor!

Tiene que haber un orden mínimo, por el bien de los aiseninos, el Gobierno debe garantizar el orden público.

Además, me parece una inconsistencia muy grande, por no ocupar un adjetivo más duro, que sea la misma Concertación la que reclama por la aplicación de la Ley de Seguridad del Estado.

Si en el Gobierno pasado, se invocó al menos cinco veces. Incluso, en una de esas oportunidades, el entonces subsecretario del Interior, el señor Felipe Harboe -hoy gran diputado-, a quien respeto mucho, en ese entonces habló a favor de la aplicación de la Ley de Seguridad del Estado.

El ex Presidente Ricardo Lagos en 2002 dijo, textualmente, sobre la invocación de la Ley de Seguridad del Estado:

“Las imágenes que están saliendo al mundo nos perjudican, y mi obligación es velar por este país y, por lo tanto, le digo a los amigos que aplicaremos todo el rigor de la ley. Este es un país serio y no se juega con Chile ni con sus instituciones.

Aquí no podemos aceptar que se actúe fuera del marco de la ley. Aquí va a triunfar el estado de derecho.”.

Y más adelante agregó: “Le pido comprensión a la ciudadanía por los malos momentos que van a pasar, pero también les pido su apoyo, porque con ellos vamos a restablecer en Chile lo que todos esperamos: un país donde nos entendemos dialogando y conversando y no con una posición de fuerza.”.

Y termina con las siguientes palabras: “Espérense no más, la justicia tarda, pero llega, acuérdense de mí.”.

-Manifestaciones en las tribunas.

El señor **MONCKEBERG**, don Nicolás (Presidente).- Pido a los asistentes a las tribunas que guarden silencio y mantengan el respeto mientras intervienen los señores diputados.

Muchas gracias.

Continúa con el uso de la palabra el diputado señor José Manuel Edwards.

El señor **EDWARDS**.- Señor Presidente, a quienes critican la acción del Gobierno, pidieron la celebración de esta sesión y amenazan con una acusación constitucional

contra algunos de nuestros ministros, pregunto: ¿por qué no hicieron lo mismo contra el entonces subsecretario Harboe? ¿Por qué no criticaron al Presidente Lagos o a la Presidenta Bachelet, que la aplicó cinco veces?

Me parece que hay un dejo de inconsistencia en la postura de la Concertación, que es demasiado evidente, pues aplicó la Ley de Seguridad del Estado decenas de veces.

En todo caso, debo decir que este Gobierno ha hecho bastante por mejorar, al menos en parte, la situación de Aysén.

Un diputado que me antecedió en el uso de la palabra dijo que había que levantar la voz, y yo pregunto: ¿Cuándo levantó la voz la Concertación por Aysén, cuando la dejaron con un 8 por ciento de desempleo, en circunstancias de que hoy tiene un 3,5 por ciento?

Tanto levantó la voz la Concertación por Aysén, que tenía un Fondo de Desarrollo Regional de 20 mil millones de pesos; hoy ese mismo fondo es 50 por ciento más grande.

En la Carretera Austral, uno de los problemas más grandes que tiene la Patagonia, el gobierno de la Concertación invirtió 9 mil millones de pesos entre 2000 y 2010. Este Gobierno, en cuatro años, va a invertir 46 mil millones de pesos. Por lo tanto, el Gobierno ha llevado a cabo muchas acciones que deben valorarse.

La inversión en infraestructura hospitalaria de la Región de Aysén de este año es más grande que toda la inversión de la Concertación durante los últimos diez años. Por consiguiente, reitero que hay una inconsistencia en su posición.

Las propuestas para el desarrollo presentadas por el Gobierno de Chile, como el subsidio al 40 por ciento más vulnerable en leña; la extensión de beneficios tributarios hasta 2025, para que haya inversión privada, para tener más empleo -en el caso del crédito tributario, se permitirá a las empresas que imputen los créditos hasta el 2045-; la duplicación del Fondo de Fomento de Zonas Ex-

tremas, que ascenderá a 2.600 millones, y la extensión del período de vigencia del fondo hasta el 2025, demuestran una preocupación sincera por la Región de Aysén.

Por eso, llamo a que se valore lo que se está ofreciendo y a tener un mínimo de coherencia, pues Chile necesita orden público, Aysén necesita servicios públicos restablecidos, tal cual lo dijeron, alguna vez, el ex subsecretario Harboe, el ex subsecretario Burgos, el ex Presidente Ricardo Lagos y también, como me imagino que lo habrá pensado, la ex Presidenta Bachelet, antes de invocar, cinco veces, la Ley de Seguridad del Estado.

He dicho.

El señor **MONCKEBERG**, don Nicolás (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por siete minutos y medio, el diputado René Alinco.

El señor **ALINCO**.- Señor Presidente, primero, agradezco al Comité Mixto Independiente y al PRI por cederme parte de su tiempo para intervenir en esta Sala.

En segundo lugar, quiero responder al diputado que me antecedió en el uso de la palabra, quien dijo que en Aysén no hay clases, que no se ha retirado la basura, etcétera. Eso no es responsabilidad del movimiento ni de los aiseninos; es responsabilidad del Gobierno de Piñera, que no ha cumplido sus compromisos, y también de los ministros, que han ido a la zona, pero no han solucionado los problemas. Y mientras eso no ocurra, le aseguro a ese diputado y a otros que han intervenido que los aiseninos van a seguir de pie, luchando, aunque se amontone la basura y aunque nuestros hijos no sigan yendo a clases.

Otra cuestión importante de señalar es dar a conocer quiénes conforman este movimiento. Al respecto, debo decir que es absolutamente transversal, pues hay gente de Izquierda, gente de Derecha, gente apolí-

tica. Incluso, hay personas y dirigentes del movimiento que votaron por el candidato presidencial Sebastián Piñera, pero que hoy, cuando ven que el compromiso que contrajeron en la campaña con la región, no tiene relación con su actuar, reclaman su cumplimiento.

Hay dirigentes que pertenecen a partidos de Gobierno, y ellos mismos lo han reconocido. Por lo tanto, este es un movimiento transversal: hay gente del Colo Colo y de la Universidad de Chile, hay gente que está a favor de las represas y otros que no están a favor de ellas, porque aquí están en juego intereses superiores, esos son puntos de encuentro, desde Melinka a Villa O'Higgins, desde Lago Verde hasta Islas Huichas, desde los pescadores artesanales hasta el pequeño y mediano campesino.

¡Todos estamos unidos en esta gran jornada que encabezan y llevan adelante dirigentes sindicales, los que, a pesar de las diferencias existentes, de cualquier tipo, han sabido privilegiar las cuestiones de fondo.

¿Cuál es el problema central de nuestras demandas? Hoy, el movimiento ha dicho que son demandas históricas. Por lo tanto, debo reconocer que hay deudas que gobiernos anteriores tampoco cumplieron. ¡Debemos ser honestos y debemos reconocerlo!

Pero es el Presidente Piñera quien ahora dirige el Gobierno, que tiene miles de millones de dólares en las arcas fiscales, y por eso los aiseninos no estamos pidiendo migajas, sino que estamos exigiendo un derecho que nos corresponde.

Los derechos humanos han sido pisoteados en nuestra tierra desde hace muchos días. El Gobierno se ha manifestado y ha pretendido opacar este movimiento con represión, con Fuerzas Especiales, con el encarcelamiento de algunas personas, con balines de goma y de plomo, apaleando a nuestros compañeros. Además, le ha quitado la visión a cinco personas, que han sufrido severos daños en sus ojos.

Hago un llamado, primero, a la cordura del ministro Hinzpeter, que hoy es Vicepresidente de la República; a los ministros que hoy nos acompañan, al subsecretario, a nuestro coterráneo y patagón ministro de Energía, ex diputado, hombre que conoce la Patagonia, y al ministro de Transportes y Telecomunicaciones, que hace algunos días estuvieron en Aysén. Ellos saben que nuestra gente no es violenta y que está reclamando solo lo que nos corresponde: demandas históricas.

Por lo tanto, el que tiene la sartén por el mango es el Gobierno, pero no con fuerzas policiales, no con represión, sino con voluntad política. Existen los elementos y las herramientas para solucionar las demandas de Aysén.

En horas de la mañana conversé con el vocero principal del movimiento, Iván Fuentes, y sé que ellos están dispuestos a negociar y conversar, pero no con represión al lado. Ellos no pueden conversar si sus parientes, sus hermanos y sus hijos están siendo reprimidos en el puente Aysén, en la plaza de Coyhaique, en Ribera Sur, en Puerto Aysén, porque este movimiento es general. Desde La Junta y Melinka hasta Villa O'Higgins reclaman y exigen ser escuchados por el nivel central.

Espero que esta Sala apruebe el proyecto de acuerdo que hemos presentado, en que solicitamos lo siguiente:

Que se instruya de manera inmediata el retiro de las Fuerzas Especiales de Carabineros de Chile de la Región de Aysén.

Que se instruyan las investigaciones administrativas y legales que correspondan en contra de los funcionarios policiales vinculados a hechos de violencia innecesaria y/o violaciones a los derechos humanos en nuestra región.

Que el Presidente de la República instruya al ministro del Interior para que ordene el retiro de las querellas presentadas por Ley de Seguridad del Estado.

Que se tomen a la brevedad todas las medidas necesarias a objeto de restablecer el diálogo con el movimiento social de Aysén.

Que el Gobierno solicite -porque los dirigentes del movimiento están dispuestos- al arzobispo de Santiago y presidente de la Conferencia Episcopal, monseñor Ricardo Ezzati, que pueda actuar como facilitador del diálogo entre el Gobierno y el movimiento social de Aysén.

Asimismo, solicitamos que la Sala mandate a la Comisión de Zonas Extremas, a objeto de que se constituya en la Región de Aysén y se reúna con los dirigentes del movimiento social.

También debemos ser claros y la gente de mi tierra tiene que saber que, hace algunos minutos, la bancada de la UDI -excepto la honorable diputada Andrea Molina- quiso sabotear esta sesión, porque sus parlamentarios se retiraban o no ingresaban a la Sala. Nuestra gente debe conocer ese hecho. Afortunadamente, se alcanzó el quórum para abrir la sesión.

Espero que el Gobierno dé muestras reales de querer solucionar el problema, pero con represión -insisto- las cosas no se van a solucionar.

He dicho.

-Aplausos en las tribunas.

El señor **MONCKEBERG**, don Nicolás (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado señor Iván Moreira.

-Manifestaciones en las tribunas.

El señor **MOREIRA**.- Señor Presidente, primero, pido que se respete nuestro derecho a expresarnos. Aquí existe un Reglamento y yo quiero expresarme con libertad en este debate, y que no se me interrumpa con gritos, porque cuando hablan los diputados de la Concertación, nosotros los respetamos.

Por lo tanto, le pido que le diga a las tribunas que se comporten como corresponde y que tengan la tranquilidad de que, aunque sigan gritando, no los vamos a echar con carabineros.

Entonces, exijo que corra mi tiempo a partir de este minuto.

Como diputado leal con este Gobierno, me duele que estemos viviendo esta situación en dos zonas, Magallanes y Aysén, donde obtuvimos más del 58 por ciento de los votos.

En lo personal, nadie me da lecciones de regionalismo, porque hice patria en Magallanes, donde nací, viví, trabajé y en donde defendí al país en una trinchera, a finales de los años 70 del siglo pasado, cuando estuvimos ad portas de un conflicto bélico con Argentina. Por lo tanto, sé lo que pasa en las regiones.

No sacamos absolutamente nada con formularnos puras recriminaciones.

Con respecto al tema más sensible, el de las Fuerzas Especiales de Carabineros que están dispuestas en la zona, quiero decir al diputado Alinco que estoy muy de acuerdo con que las retiren, pero que también, en forma inmediata, se abran las calles, que la ciudad comience a funcionar como corresponde y que se den garantías de libre desplazamiento.

No tengo inconveniente alguno en pedirle a mi Gobierno que retire la fuerza policial, pero siempre y cuando no sigan tomados los puentes y las carreteras, y en las noches no tengamos que ver, en la televisión, titulares que digan: “Noche de terror en Coyhaique: encapuchados destruyen e incendian la ciudad.” Esos también son titulares de los diarios.

Respetuosamente, pido al ministro del Interior y de Seguridad Pública que, por favor, para mayor transparencia y tranquilidad, se aclaren las denuncias que han planteado la Concertación y los vecinos.

Que se aceleren los sumarios y las investigaciones en curso, para dar mayor tranqui-

lidad. Y si ha existido abuso de parte de la fuerza pública, que se sancione.

El diputado Hugo Gutiérrez mostró un listado -y lamento mucho las fotos que exhibió- de civiles. Las familias de esas 46 personas necesitan una respuesta de la autoridad sobre por qué sucedieron esos hechos de violencia, pero, al mismo tiempo, le exijo al ministro del Interior y de Seguridad Pública que me informe por qué hay 81 carabineros heridos en circunstancias similares, de los que no se muestran fotografías, algunos de los cuales también han perdido la vista, o carabineros que han sido atacados con bombas molotov. Por eso, si hay que investigar, que se investigue, pero para ambos bandos.

Para este Gobierno no es cómodo aplicar la ley de Seguridad del Estado, y menos para el Presidente Piñera, que fue opositor a quien yo siempre he defendido: a Pinochet.

Aunque les irrite -porque aquí todos hablan de ese gobierno, ya sea en términos positivos o negativos-, quiero decir que el único que hizo algo por Coyhaique, la Carretera Austral, fue don Augusto, con mayúscula, porque nadie de la Concertación hizo algo. ¡Esa es la verdad!

Los hechos hablan por sí solos.

El diputado Silber se pregunta si es ilegítimo que la gente de Aysén pida esto o aquello. ¡Pero si todos estamos de acuerdo en que sus peticiones son legítimas! ¡Pero no le pidan a este Gobierno que solucione todo en dos años! Lo que no se resolvió en 20, 30 o 40 años no se lo pueden pedir a este Gobierno.

El ministro Álvarez llevó una propuesta, la misma que no se quiere acoger, porque hay grupos de personas cuyo único interés es crear violencia y no que se alcance un acuerdo. El derecho a protestar, diputado señor Silber, es legítimo, pero la violencia es un delito, y este Gobierno no la va a permitir. No vamos a incendiar todo un país por un grupo de personas que no quiere el diálogo.

go. Aquí están los ministros, dispuestos a conversar y a solucionar los problemas, pero ustedes no pueden pedir que lo que no se hizo en 40 años, este Gobierno lo haga en un año.

He dicho.

El señor **MONCKEBERG**, don Nicolás (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Marcelo Schilling.

El señor **SCHILLING**.- Señor Presidente, acabo de asumir la jefatura de la bancada de diputados socialistas, con el ánimo de contribuir a la concordia nacional y a los entendimientos. Ése es mi ánimo, porque considero que al país le hacen mal la polarización y los extremos. Además, cuando un gobierno se cocina en su propia salsa y está por debajo del 30 por ciento de la adhesión ciudadana, no necesita que le aticen el fuego para que se termine de cocer.

No es posible que haya sucedido lo que ocurrió en la mañana del jueves 15 de marzo, día en que hubo que interponer un recurso de amparo en favor de cuatro mujeres integrantes de la mesa negociadora, las señoras Rosa Navarro, Sandra Planzer, Marjorie Aravena y Jenny Raihuan, porque fueron cercadas por Carabineros en el domicilio de una de ellas, la señora Rosa Navarro, presidenta de la Unión Comunal de Puerto Aysén, domicilio que fue agredido con bombas lacrimógenas y piedras hasta ser rescatadas, horas más tarde, por los mismos pobladores de Pedro Aguirre Cerda. ¡Esto no es posible!

También puedo mencionar el caso de una orden de no innovar del tribunal de Aysén, debiendo el personal policial que forma parte de las Fuerzas Especiales de Carabineros de Chile suspender su actuar, mientras no se atente contra los bienes privados y públicos en la comuna de Puerto Aysén, ni a la seguridad individual de sus habitantes y no se bloqueen los caminos y rutas que impidan el

libre tránsito y desplazamiento de las personas. El juez da a entender que nada de esto existe y que, por lo tanto, procede la suspensión del accionar del personal policial y de las Fuerzas Especiales de Carabineros.

Podría abundar con más casos. Por ejemplo, anoche solo hubo 20 detenidos, para la magnitud de los incidentes que se mostraron en televisión y que, con escándalo, citan las bancadas de la Derecha.

¿Por qué la Derecha no dice que solo hubo 20 detenidos? Simplemente, porque optaron por una guerra sin prisioneros, porque apalear y no tomar presa a la gente les evita trámites, papeleo, abogados, explicaciones, recursos de amparo, audiencias y, especialmente, controles de detención. Con esto simplemente se invisibiliza la magnitud de la violencia.

Nos gustaría saber qué autoridad delinee esa estrategia. Siguiendo el lugar común que predomina entre los medios de prensa y en algunos sectores de la opinión pública nacional, se podría decir que este es uno más de los desaciertos que caracterizan la gestión política del Gobierno y que este es un Gobierno desacertado. Pero yo creo que ha devenido en un Gobierno malintencionado, que está provocando a la población de Aysén, para polarizar a Aysén, para castigar a Aysén, para derrotar a Aysén, pero también para polarizar al país, a fin de salir de este cocimiento a fuego lento al que lo tiene sometido la ciudadanía a través de las evaluaciones que tanto le importan: las encuestas.

Es cierto que la Concertación aplicó la Ley de Seguridad del Estado. Aclaro que una vez se aplicó, y yo fui impulsor de ello, contra el señor Francisco Javier Cuadra, a quien finalmente conseguimos meter preso por desacreditar al Congreso Nacional al decir que aquí se consumían drogas. Y los mencionados estaban en las bancadas del frente, mayoritariamente. Y no me avergüenzo de haber impulsado la aplicación de la Ley de Seguridad del Estado.

Las autoridades tienen que decirnos qué se proponen.

El señor **MONCKEBERG**, don Nicolás (Presidente).- Ha concluido su tiempo, señor diputado.

El señor **SCHILLING**.- Señor Presidente, utilizaré algunos segundos más del tiempo de mi bancada.

Respecto de lo que hizo o no hizo la Concertación, la respuesta es simple: por algo la ciudadanía decidió cambiar de Gobierno y no votó mayoritariamente por la Concertación. Así de claro está que las cosas no se hicieron bien, y ello quedó en evidencia en una votación que ya se realizó.

Le recuerdo a la diputada señora Turre que cuando ella vivió en Coyhaique, los alrededores de la plaza eran de tierra, bajo el gobierno de la dictadura que impulsó la famosa Carretera Austral, y que no la podíamos impulsar nosotros porque estábamos presos, exiliados o perseguidos.

Es un completo absurdo lo que ha dicho recién un diputado, que nos increpa y nos pregunta qué hicimos por la Carretera Austral. ¡Nada hicimos, porque su tío nos perseguía! ¿Cómo íbamos a hacerlo? Y hoy, después de la Concertación, que “no ha hecho nada”, esas calles están pavimentadas.

He dicho.

El señor **MONCKEBERG**, don Nicolás (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Sergio Ojeda.

El señor **OJEDA**.- Señor Presidente, la gente de Aysén y de Coyhaique es emprendedora, sacrificada y esforzada; es generosa y su carácter es fuerte para enfrentar las contingencias que se le presentan. No son ni agitadores políticos ni violentistas ni delincuentes.

Estuve en Aysén y Coyhaique, y los conocí bien. Rostros humanos, personas y fa-

milias que están íntegros. Tienen problemas históricos, producto de su aislamiento. El clima es muy duro allá, y hoy sus necesidades son su lucha.

Tengo el testimonio de lo que ocurre allá. Se nota en el ambiente que hay temor y desconfianza. Carabineros pertenecientes a las Fuerzas Especiales han ejercido una fuerza brutal y excesiva, de manera indiscriminada, que ha afectado a manifestantes y no manifestantes. Las dueñas de casa han señalado que nunca se imaginaron conocer los efectos de las bombas lacrimógenas. Quienes se manifestaron pacíficamente también fueron reprimidos.

Los jóvenes se han alzado solo en legítima defensa, porque quieren conseguir lo que sus padres y abuelos han pedido durante muchos años.

Se acusa a Carabineros de adoptar constantemente actitudes de provocación. ¿Quién responde por el ciudadano que perdió la visión de un ojo? ¿Quién responde por los heridos?

Queremos saber por qué se ha mandado tanto contingente policial y tantos vehículos a ciudades con una población tan escasa. ¿Por qué tantas armas, si no estamos en estado de guerra?

Se nos ha informado que en estos últimos días se ha agregado un gran número de Carabineros, que vienen desde afuera y que ayer llegaron a Puerto Cisnes, para pasar por Mañihuales y continuar hasta Coyhaique y Aysén.

Si estamos pidiendo diálogo, si queremos conversar, ¿por qué se lleva más fuerza pública? Mientras más se pide el retiro de la fuerza pública, más contingente llega a la zona. ¿Quién da la orden de reprimir? Claramente, ha habido represión.

El ministro del Interior y Seguridad Pública tiene a su cargo la fuerza pública; por lo tanto, tiene mucho que decirnos al respecto.

Se violan los derechos civiles -en este caso, los derechos humanos-, porque se impide

el legítimo derecho de manifestarse, el derecho de reunión y, por sobre todo, se lesionan los bienes fundamentales de la persona humana, como la integridad física, la salud y la vida. Amnistía Internacional y el Instituto Nacional de Derechos Humanos han condenado la violencia policial.

Amnistía Internacional nos dice que se están criminalizando y penalizando las protestas sociales, con detenciones prolongadas en carros policiales y cuarteles, aparte de los malos tratos mientras dura la detención.

Por su parte, el Instituto Nacional de Derechos Humanos, con hechos y testimonios, porque su directora nacional estuvo en la zona, nos habla de una acción directa de Carabineros en contra los manifestantes, que disparan balines y perdigones al cuerpo y no al aire, que los heridos que llegan al hospital son detenidos, por lo mismo, los lesionados ya no van al hospital, y que algunos lugares de las poblaciones han sido prácticamente sitiados. Todo lo que describo ha ocurrido; esto no es mentira. Lo hemos visto y hay testimonios e informes sobre esa situación. El defensor público ha señalado que hay desproporción en el uso de la fuerza pública.

Todo esto tiende a presionar para reducir la adhesión social a ese movimiento ciudadano. No se está sofocando un movimiento cualquiera; se pretende adormecer por la fuerza a un pueblo que ha despertado. A Aysén, a Coyhaique y a los patagones se les aplica la Ley de Seguridad del Estado para defender un supuesto orden público, en circunstancias de que, en verdad, se está utilizando ahora esa ley solamente para sofocar, incriminar y terminar con ese movimiento social y para mantener un supuesto orden público.

¿Cuál es el orden público en el que están sumidos los aiseninos y coyhaiquinos? Un estado y ambiente de aislamiento y de pobreza.

Señores ministros, queremos pedirles que, por favor, terminen con la represión. Se

los pido directamente, porque es lo que nos ha solicitado y transmitido la gente de la zona. Los patagones son personas pacíficas. Retiren el personal de Fuerzas Especiales, no más violencia, atiendan las demandas de los ciudadanos, manden los recursos financieros que corresponden, apliquen nuevas políticas en materia económica y social, y promuevan una descentralización efectiva.

Señores ministros, nosotros no abandonaremos a los aiseninos. ¡Estamos con ellos!

Quiero dar a conocer un antecedente más.

Se dice que este es un movimiento político de la Concertación o de grupos de Izquierda. ¿Cómo puede tratarse de un movimiento político si Coyhaique dio el 60 por ciento de sus votos al candidato Sebastián Piñera, actual Presidente de la República?

La violencia puede provocar más violencia, y, en este caso, la violencia viene de la provocación de la fuerza policial.

Por otro lado, ustedes dijeron que arreglarían todo gracias a una nueva forma de gobernar, pero resulta que no hay ni siquiera voluntad de diálogo.

¡Estamos con los aiseninos y no los abandonaremos!

He dicho.

-Aplausos en las tribunas.

El señor **RECONDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado señor René Manuel García.

El señor **GARCÍA** (don René Manuel).- Señor Presidente, escuché con mucha atención a todos mis colegas.

En verdad, no puedo estar de acuerdo con lo que está pasando en Aysén, ya que eso significaría ser de una estrechez de mente muy grande.

Anoche arrasaron con la intendencia, con la municipalidad, con la fiscalía, con el juzgado, con las plazas, con los cajeros automáticos, con las tiendas de zapatos y de ro-

pa, y con las farmacias. ¿Quién puede estar de acuerdo con esos actos? Sería absurdo estar de acuerdo.

Por otra parte, me parece increíble que se quiera sancionar a un ministro por aplicar la ley. Tengo una lista de las veces en que todos los gobiernos de la Concertación aplicaron la Ley de Seguridad del Estado. Lo curioso es que cuando ellos la aplicaron, dijeron que era para restablecer el orden público, para que no se produjeran desmanes, para cuidar a la ciudadanía, para velar por que la gente que está viviendo en la ciudad afectada tenga un buen pasar; pero cuando la aplica el Gobierno del Presidente Piñera, la califican de represión y denuncian todas las brutalidades que se les ocurren.

La pregunta que haría al ministro del Interior y Seguridad Pública es la siguiente: ¿qué pasaría si en Coyhaique se retiran los Carabineros y se deja que la gente haga lo que quiera? Me gustaría saber si la gente de Coyhaique está dispuesta a quedar desprotegida. Si está de acuerdo con eso, entonces saquen a los Carabineros y que se deje a la población de esa ciudad desprotegida.

¡Tanto escándalo por un “guanaco” y un bus, que fueron quemados! Es decir, se trata de reposición de material policial.

Cuando escucho gritar desafortunadamente a las personas en las calles de Aysén, no puede dejar de pensar en que son los mismos que guardaron silencio durante veinte años. La gran diferencia es que tuvieron paciencia durante todo ese tiempo, pero ahora se les acabó, justo en este Gobierno. Son los mismos que van a Calama, a Iquique, a Punta Arenas, a Coyhaique. Incluso, un documento que tengo a la mano dice que un dirigente de los mineros viajó directamente desde Cuba a Coyhaique. O sea, sabemos claramente quiénes dirigen ese movimiento.

Entonces, cuando el ministro Álvarez...

(Manifestaciones en las tribunas).

¡Señor Presidente, le solicito que calme a los energúmenos de las tribunas, a quienes vi callados durante veinte años, pero que ahora vienen a gritar aquí! ¡Esos están esperando que los filmen para que después les manden plata para que sigan armando escándalo!

El señor **RECONDO** (Vicepresidente).- Señor diputado, le pido que se dirija a la Mesa.

(Manifestaciones en las tribunas).

El señor **RECONDO** (Vicepresidente).- Pido a las personas asistentes a las tribunas que respeten el derecho de los señores diputados a hacer uso de la palabra.

-Manifestaciones en las tribunas.

El señor **GARCÍA** (don René Manuel).- Señor Presidente, haga sonar los timbres.

-Suenan los timbres silenciadores.

El señor **RECONDO** (Vicepresidente).- Se suspende la sesión.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

El señor **RECONDO** (Vicepresidente).- Continúa la sesión.

Continúa con el uso de la palabra el diputado señor René Manuel García.

El señor **GARCÍA** (don René Manuel).- Señor Presidente, felicito al ministro por haber aguantado tanto tiempo y haya negociado con gente como la que está en las tribunas. Realmente no sé cómo no se enfermó de los nervios. En verdad, es preocupante lo que pasa.

Indudablemente, creo lo que dice el diputado Alinco, en el sentido de que se trata de un movimiento absolutamente transversal.

Entonces, veamos las soluciones. Se van a implementar setenta medidas. Pero cuando el Gobierno dice que se van a implementar esas setenta medidas, parece que a alguna gente no le interesa que eso ocurra. Entonces, esto va a terminar como una rueda que siempre está dando vueltas, pero al final no se va a llegar a ningún entendimiento.

¡Cómo no vamos a querer que todo el país tenga estabilidad y tranquilidad y nosotros podamos estudiar los temas de futuro!

En verdad, el ministro Hinzpeter tendrá que enfrentar situaciones muy difíciles. De hecho, ya se está hablando de una acusación constitucional en su contra; o sea, este país está al revés, pues se acusa a quien hace su pega.

No estamos de acuerdo con la represión ni con la violencia, aunque provenga de cualquier lado. Ahora, si Carabineros de Chile actúa, habría que preguntarse, ¿por qué lo hace? Todavía está tomado el puente Ibáñez, no se deja pasar a la gente y en Aysén hay desabastecimiento de productos esenciales. ¿Qué podemos hacer? ¿Qué puede hacer el Gobierno en una mesa en que sesenta personas se sientan a dialogar con tres ministros? Indudablemente, la gente solo defenderá su posición, su interés y no enfrentará el conjunto de los problemas.

Queremos solucionar lo que pasa en Coyhaique, en Aysén, en la Patagonia e, indudablemente, queremos estabilidad.

Sin embargo, cuando he visto el precio -aquí hay gente que vive en la Región de La Araucanía- de la bencina en Coyhaique, he quedado admirado, porque en Melipeuco, en Pucón, en Curarrehue, en Cunco, etcétera, es 40 pesos más cara que en Coyhaique. Entonces, cabe preguntarse por qué no iniciamos también un movimiento en la Región de La Araucanía, para que baje el precio de los combustibles en todo Chile.

Pero cuando el Gobierno ofrece entregar un beneficio parejo para todo Chile, parece que algunos se incomodan, ya que no

tendrán el pretexto del precio de los combustibles para seguir armando barullo en algún lugar del país. El problema del precio de los combustibles no solamente afecta a esa zona.

Queremos arreglar el problema del Transantiago, pero tampoco se puede. O sea, hay miles y miles de problemas. Todos los días vemos por televisión que la gente se toma una calle y no deja pasar los autos, incluso hasta por un bache. Actualmente, protestar es un deporte nacional, pero no se acude a las instituciones, a las municipalidades o a otras autoridades que corresponda. Esta situación podría traer desequilibrio al país y crear caudillismos.

Hoy veo que algunos amigos de la Concertación -no todos- están contentos con lo que está pasando. ¿Acaso creen que si son gobierno en un tiempo más no habrá *twitter*, ni manifestaciones, ni se necesitará la presencia de Carabineros? ¿O piensan que van a estar viviendo en un limbo y que la gente no hará nada solo porque son de Izquierda? ¡No!

Queremos un país estabilizado, que todos tengan lo que les corresponde y nos interesa evaluar cada región en su mérito, porque, indudablemente, lo que pasa en Arica es distinto a lo que acontece en Punta Arenas, en Coyhaique, en la Región de La Araucanía, en Cunco o en cualquier otra ciudad.

El Gobierno está haciendo un esfuerzo gigantesco. Por ejemplo, está implementando del Plan Araucanía, que implica 70 mil millones de pesos más que lo que pusieron los gobiernos de la Concertación; sin embargo, para ellos, el Plan Araucanía no existe. En verdad, aunque trate de hacer muchas cosas, siempre habrá detractores que tratarán de desacreditar lo que dice el Presidente de la República.

Cuando se propuso eliminar el descuento del 7 por ciento en salud para los jubilados, extender el posnatal, etcétera, la Concertación lo encontró malo, por una razón muy

simple: porque no lo hicieron ellos. ¡Esa es la razón!

Por lo tanto, no se reconoce nada, ni los logros ni los méritos de lo que ha hecho el Presidente Piñera. ¡Con una Oposición así no se puede avanzar! No recuerdo haber negado, nunca, la sal y el agua a ningún gobierno de la Concertación. Incluso, en el gobierno de la Presidenta Bachelet, aprobábamos bonos dos o tres meses antes de las elecciones, porque considerábamos que la gente los necesitaba y no nos oponíamos.

Pedimos a nuestros colegas de la Concertación que hagan un esfuerzo, pues Chile no es de uno ni de otro bando, sino de todos. Mientras no haya unión para solucionar los grandes problemas, estos temas tendrán ocupada a la Cámara de Diputados, al Gobierno y a los ministros por largo tiempo.

Por eso, espero que se llegue a un diálogo, que haya comprensión y que Dios nos ayude a todos a tener un Chile más justo.

He dicho.

El señor **RECONDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado señor David Sandoval.

El señor **SANDOVAL**.- Señor Presidente, llevo poco tiempo en el Congreso Nacional y soy de la Región de Aysén. Aunque no soy nacido ni criado en la región, llevo más de treinta años en ella. Tres de mis hijos nacieron en esa hermosa región, dos en un lugar muy apartado de Coyhaique, en Cochrane, y mi hija y mi esposa son chilechiquenses. Hoy viven en Coyhaique.

Cuando se ve este tipo de sesiones, me pregunto: ¿cuál es su sentido? ¿Para qué sirven? ¿Para el discurso de algunos, añejados por la retórica, pero sin ningún aporte práctico? A 1.700 kilómetros de aquí, 105 mil habitantes de mi Región de Aysén esperan que salga alguna luz de este tipo de actividades. Con razón los 105 mil habitantes de la región, que seguramente nos están escu-

chando, deben sentir hoy una tremenda desilusión, porque constatan que los temas de la Región de Aysén que les preocupan no se reflejan en ninguno de los discursos.

Aclaro al diputado Alinco que no estaba presente en esta sesión, pues me encontraba en la Comisión de Recursos Naturales, Bienes Nacionales y Medio Ambiente, sin eludir mi responsabilidad. Creo que la irresponsabilidad radica en que quienes están presentes no saben de Aysén, no conocen la región, ni sus problemas. Sus discursos no son para la gente de Aysén ni para resolver los verdaderos problemas de nuestra región, sino que para la tribuna y para sus intereses políticos, personales.

Me alegro que estén nuestros ministros acá, para expresar que los intereses y planteamientos que hace nuestra gente son legítimos, porque es verdad que existe abandono y son increíblemente postergados desde hace muchos años.

Hay parlamentarios de mi región que llevan 22 años en el Congreso Nacional, como el senador Antonio Horvath. También hubo un senador por 16 años, cuando yo era alcalde -lo fui de Chile Chico, Cochrane y Coyhaique-, a quien vi 16 veces: ocho veces en la tarima oficial por la celebración del 18 de Septiembre -el señor Adolfo Zaldívar, en ese entonces presidente de la Democracia Cristiana, el partido más importante de la Concertación en esa época, actual embajador en Argentina- y las otras ocho veces en la misma tarima, el 12 de octubre, en el aniversario de la ciudad de Coyhaique.

¡Esos son los parlamentarios que tiene nuestra región, esos son los parlamentarios que pretenden representar y hablar de los sueños, anhelos, dramas y de años de sufrimiento de toda una comunidad! Los habitantes de Aysén que nos observan no se lo merecen.

Lo que ustedes hacen no es un aporte real a la solución del problema; es una bofetada a la Región de Aysén, en su conjunto.

La región, en forma legítima, ha planteado una exigencia absolutamente válida. Aquí está el ministro de Energía, don Rodrigo Álvarez, quien conoció de sus demandas y problemas, como también lo hicieron los ministros de Salud y de Transportes y Telecomunicaciones, al igual que los subsecretarios. Son reales; existen los problemas.

Hoy, obligatoriamente, como país y como Estado, necesitamos entender que no tenemos una sintonía con las regiones. El Congreso Nacional es un verdadero “triángulo de las Bermudas” para los sueños y anhelos de la comunidad de nuestro país, porque no estamos en sintonía con ella.

Algún diputado aludió al porcentaje de aprobación que tiene el Presidente de la República, el Congreso Nacional y lo que nosotros representamos. Eso es lo que nos debe animar. Esta tribuna republicana -como dicen algunos- existe para que nuestras diferencias contribuyan a aportar realmente a la solución de los problemas. Pero aquí las diferencias sirven para construir trincheras, para ponernos igual que algunos en la Región de Aysén -no todos- que creyeron que con barricadas y obstáculos en los caminos hacían desarrollo o hacían algún aporte. ¡No es así, señor Presidente!

Escuchen lo que dijo el propio dirigente Misael Ruiz: “Más que hacerle daño a las empresas, le hacemos daño a la propia gente con estos movimientos.”. Eso también lo dijo el dirigente Iván Fuentes hace pocas horas.

Ya no bastan las barricadas, las trincheras, las antorchas ni mucho menos las piedras, porque no contribuyen a lo que la gente de mi región está buscando.

Aysén ya no necesita discursos; requiere nuestra responsabilidad. Tenemos la obligación de elaborar las ideas y los proyectos para aportar a la solución.

¿Qué nos están pidiendo? Que mandemos a una comisión de la Cámara para que vaya a parlamentar.

La gente de la región ya no quiere más políticos.

La señora **PASCAL** (doña Denise).- ¡Entonces, ándate! ¡Ni siquiera a los pacos!

El señor **SANDOVAL**.- Por favor, diputada. Respetemos. No incurramos en conductas que nos hacen daño y que hablan mal de nosotros.

La gente de nuestra región quiere sentarse a la mesa, quiere construir propuestas. Pero miles de aiseninos, la inmensa mayoría de la población de la región estaban en sus casas, detrás de sus puertas, con temor y angustia, porque comprendieron que su realidad social y humana de comunidad se había trastocado de manera tan severa.

No es posible ejercer derechos fundamentales, como bien se señaló acá, porque, por ejemplo, los estudiantes no pueden ir a la escuela. Quiero destacar, eso sí, que hoy muchos establecimientos abrieron sus aulas para recibir a sus alumnos. Me alegro por eso y felicito a cada uno de esos colegios por su responsabilidad social.

Estamos dañando a la gente. Así lo decía el dirigente Misael Ruiz: “Más que hacerle daño a las empresas, le estamos haciendo daño a la propia gente”.

Esto ya no aporta a la solución.

Lo que tenemos que hacer ahora es aportarles a ellos. Con retórica, con discursos encendidos, con visitas de varios que han ido a pasear en el último tiempo a la Región de Aysén, no se aporta nada a la solución, ¡nada!

Queremos interpretar el verdadero sentir de nuestra comunidad. Nuestra gente es de paz, pacífica, quiere construir verdaderamente su futuro, quiere resolver sus problemas; ella hizo un llamado de alerta al país y al Estado, por el abandono de muchos años. Los habitantes de Aysén quieren ser parte de Chile, quieren tener las mismas oportunidades con que cuentan los chilenos que viven

en cualquier otro rincón del país, y para eso plantearon sus peticiones. Por eso, creo que hoy nuestro Gobierno tiene la obligación de hacerse parte para ver de qué manera se integra de forma efectiva a la gente de la Región de Aysén.

Es gente sufrida; es gente a la que realmente le ha costado mucho hacer las cosas; es gente que con sus manos y su trabajo, hizo carreteras, puentes, escuelas, y hoy legítimamente reclama atención, a fin de que se le otorguen los derechos y posibilidades con que cuenta cualquier chileno en cualquier otro lugar del país.

No nos gusta que se nos diga que somos doblemente chilenos por vivir en esa zona; queremos ser chilenos como los de cualquier otra parte del país.

Para eso necesitamos contribuir con energía positiva, porque la violencia, el altercado y la alteración del orden no aportan absolutamente nada.

La inmensa mayoría de nuestra gente -por momentos, pareciera ser que aquí les habláramos a quienes les gusta hacer barricadas- no está a favor de la violencia; la inmensa mayoría de los aiseninos quiere avanzar, quiere que sus problemas sean atendidos. Recibo llamadas de alcaldes, concejales y dirigentes sociales de todas partes, quienes me dicen: "Don David, qué pasa, qué hacemos".

Alguien nos dijo desde las tribunas: "Hagan su pega, para eso les pagamos". Por lo tanto tenemos una oportunidad para decirle al país, en especial a nuestra región, que los 120 diputados haremos la pega como tenemos que hacerla. Hagamos la pega como tenemos que hacerla: con responsabilidad.

Este espacio debe servir para construir acuerdos, no para ponernos en trincheras.

La situación de nuestra región debe ser atendida de manera distinta. Hay que llamar a un nuevo diálogo. Las regiones tienen legítimas aspiraciones de acceder a cosas distintas. Este Gobierno y todos los que

vengan tienen la obligación de construir los espacios para avanzar en esa tarea.

La gente de Aysén es de paz, la gente de Aysén ya no puede esperar más; reclama su legítimo derecho a vivir en paz y sin violencia. Por eso, en nombre de sus pobladores y pobladoras, hago este llamado para retomar el camino del diálogo. No queremos violencia, no queremos barricadas. Solo queremos el diálogo y el entendimiento, a fin de avanzar hacia en la solución del conflicto.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **ALINCO**.- Punto de Reglamento, señor Presidente.

El señor **RECONDO**.- (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado señor Fuad Chahín.

El señor **CHAHÍN**.- Señor Presidente, solicité apoyo al departamento de Informática para mostrar una fotografía.

El diputado Alinco le solicitó la palabra para plantear un punto de Reglamento.

El señor **RECONDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado señor Fuad Chahín.

El señor **ALINCO**.- Reglamento, señor Presidente. No sea tan dictador. Segundo día de poder, y ya...

El señor **RECONDO** (Vicepresidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado señor Alinco.

El señor **ALINCO**.- Señor Presidente, quiero aclarar una cosa: La Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, diputada Andrea Molina, estuvo presente acá.

Por eso, señor Presidente, por su intermedio, invito al diputado Sandoval a ser más

machito. Él no estuvo presente en esa reunión, porque no quería que se realizara.

He dicho.

El señor **RECONDO** (Vicepresidente).- No es asunto de Reglamento, señor diputado.

Recupera el uso de la palabra el diputado señor Fuad Chahín.

El señor **CHAHÍN**.- Señor Presidente, en la imagen que se proyecta en las pantallas de esta Sala podemos ver a don Ronald Kevin Valenzuela Padilla, quien tiene 17 años años y, según la Convención sobre los Derechos del Niño, es un niño. Según el informe médico entregado anoche en Coyhaique, recibió dos balines en la cabeza, disparados a menos de dos metros de distancia.

Pero además de él, puedo señalar que anoche llegaron al hospital de Coyhaique don Raúl Garrido Martínez, con un balín en la pierna izquierda; don Ariel Aguilar Veloso, con herida contusa de párpado; doña Mariana Francisca Vera Fierro, con trauma ocular, hospitalizada en Cirugía; doña Talara Jenkins Vera, de dieciocho años; con contusión en ambas manos; don Luis Alberto Cayul Vera; con balín en la pierna; don Sebastián Hernández, con fractura en la mano derecha a causa de balines, hospitalizado en Medicina.

Ellos son algunos de los heridos a causa de la violencia y la represión innecesaria y desproporcionada en Aysén. ¿Cuál es su delito? Su delito es luchar por legítimas reivindicaciones. Su delito es ser no solo la voz de Aysén, sino también la de la postergación de muchas regiones. Su delito es pedir que así como en Chile ni las mineras ni las termoeléctricas pagan impuesto específico a los combustibles, ellos también puedan tener beneficios. Su delito es decir que quieren un sueldo mínimo que les alcance para solventar los gastos mínimos, dado que viven en una región extrema y extremadamente cara como esa.

El diputado Sandoval nos decía que su región no quiere discursos ni políticos. Pero lo que no quiere la Región de Aysén es la represión, la agresión y la violencia que están sufriendo sus vecinos; que son gente de paz y de trabajo.

¡No hubo ni una palabra del diputado Sandoval para defender la integridad física y psíquica de las personas a las cuales dice representar en este Hemiciclo!

Creo que es el momento de que el Gobierno recoja el guante. Son los aiseninos los que plantearon desbloquear absolutamente la región a cambio del retiro de la querrela por Ley de Seguridad del Estado.

Señor Presidente, por su intermedio, les digo a los representantes del Gobierno que están acá: No queremos más víctimas como las mencionadas ni un mártir en la Región de Aysén. Por eso, pido al Gobierno inicie hoy un diálogo sin condiciones para comenzar a buscar los caminos de solución.

Eso es lo que esperan los aiseninos y lo que debemos motivar en este Hemiciclo. Denunciamos la represión y exigimos los caminos de diálogo que permitan una solución no solo para Aysén, porque sus habitantes son la voz de muchas regiones, como la que represento.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **RECONDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado señor Pepe Auth.

El señor **AUTH**.- Señor Presidente, bastante se ha ahondado sobre la legitimidad de las demandas de los aiseninos, las cuales son compartidas por la amplia mayoría de los chilenos.

Quiero concentrarme en un aspecto que, probablemente, ha sido abordado en forma insuficiente.

En este caso parece haber una estrategia y un concepto del Gobierno bastante similares a la estrategia y al concepto aplicados, con un fracaso estrepitoso, con motivo de los movimientos estudiantiles que tuvieron lugar durante el año 2011: represión indiscriminada, radicalización del movimiento, búsqueda de su división e intento por alejarlo de la simpatía de la opinión pública. Francamente, esa estrategia fracasó y provocó que dicho movimiento se mantuviera durante todo el 2011. Por lo tanto, si el Gobierno persevera en ese diseño estratégico, vaticino que en Aysén ocurrirá lo mismo.

No puede ser otra cosa la que explique que si el ministro Álvarez, otrora gran diputado, fue a Aysén, supuestamente con todas las atribuciones y poderes, a conversar con los dirigentes y se disponía a abrir el diálogo, para lo cual pidió gestos, después alguien del Gobierno le dijera que no podía conversar en tanto no estuvieran desocupadas y desactivadas todas y cada una de las movilizaciones.

¡Qué puede explicarlo sino ese concepto! Porque cuando el ministro, después de un gran debate, saludado aquí, decidí restablecer el diálogo -fue esperado por todas las autoridades regionales y por todos los dirigentes sociales-, el Gobierno decidió sabotear ese diálogo. En efecto, persiguió a aquellos que estaban a la vera del camino y provocó desorden social para luego tener la excusa de interrumpir el diálogo. Por eso, parece repetirse la misma estrategia. Si no, cómo se explica la llegada de varios aviones Hércules y, hace un par de días, de un barco a Puerto Cisnes, cargado de carabineros de Fuerzas Especiales, quienes iniciaron una especie de caravana de la muerte que partió por Mañiguales. ¿Alguien había oído hablar alguna vez de Mañiguales? ¿Alguien en Mañiguales había tenido alguna vez la pesadilla de enfrentarse con Fuerzas Especiales?

El señor **RECONDO** (Vicepresidente).- Señor diputado, ha terminado el tiempo que le asignó su bancada.

El señor **AUTH**.- Señor Presidente, el diputado Rodrigo González me cedió parte de su tiempo.

El señor **RECONDO** (Vicepresidente).- Puede continuar, señor diputado.

El señor **AUTH**.- Luego de pasar por Mañiguales, llegaron a Coyhaique, donde la gente salió de sus casas.

No quiero responder las provocaciones de algunos diputados que tratan a los ciudadanos como si fueran conspiradores, que tratan a ciudadanos comunes y corrientes con la Ley de Seguridad del Estado. Aquí se habla de políticos. ¿Saben ustedes cuántas de las 22 personas que están acusadas por violar la Ley de Seguridad del Estado son militantes de partidos? Dos; las demás son dueñas de casa, estudiantes, pescadores, es decir, personas comunes y corrientes que han sido provocadas y no se han podido contener. Por eso han salido a la calle: para responder a una represión indiscriminada.

Estoy completamente convencido de que si el Gobierno decide retirar las Fuerzas Especiales -he escuchado voces de la Derecha a favor, incluida la del amigo de don Augusto-, se va restablecerá el orden público. Los días en los cuales en en Aysén no salieron a la calle las Fuerzas Especiales -lo puede confirmar el diputado-, no hubo desórdenes. Ayer hubo desórdenes en Coyhaique, coincidentes con la llegada de cientos de policías de Fuerzas Especiales, al punto de que la ciudad parecía estar en un verdadero estado de sitio.

Esa provocación transforma una demanda legítima, un movimiento pacífico de hombres y mujeres corrientes, en una especie de guerra.

Llamo al Gobierno a retirar a los carabineros de Fuerzas Especiales y a restablecer el

diálogo con las fuerzas vivas de Aysén, porque ese movimiento representa a todos los aiseninos -no solo a los de la Concertación y de la Izquierda, o a los de la Centroderecha y de la Alianza-, que demandan ser escuchados después de más de un siglo de abandono.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **RECONDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado señor Alfonso de Urresti.

El señor **DE URRESTI**.- Señor Presidente, Erwin Sandoval, Gabriela Barrientos, Jacqueline Carrasco, Félix Rivera, Pedro Vargas, Ingrid Becker, Juan Atton, Jorge Corvalán, Carolina Paillaleve, Sandra Barría, David Barrientos, Hugo Jaramillo, Erika Vásquez, Fernando Quintallana, Erico Gatica, Ramón Navarro, Jorge Navarro, Guillermina Cayún, Juan Carlos Almonacid, Lucía Pérez, Elisa Cuyul y Honorino Angulo. Estos son los 22 ciudadanos y ciudadanas de Aysén requeridos por la Ley de Seguridad del Estado.

El Estado y este Gobierno han tratado de sindicarlos y responsabilizarlos por el movimiento ciudadano transversal más grande que ha existido en Aysén en los últimos años. ¿Qué tienen en común estas 22 personas? Ser aiseninos, pescadores, dueñas de casa, gente sencilla que ha decidido movilizarse para defender su región y reclamar por un abandono de largo tiempo. Sobre ellos, el Ministerio del Interior está volcando toda su energía, su persecución.

Esto es lo que este Gobierno no entiende, porque pone en el centro de la discusión desarmar el movimiento, dividir a la gente, castigar a estos 22 ciudadanos y ciudadanas.

Cuando las autoridades solicitaron al movimiento social despejar los caminos, este procedió de manera coherente a hacerlo y se sentó a la mesa. Sin embargo, ahí faltó capacidad de este Gobierno para empoderar

a los ministros que fueron allí y para conversar con las cartas sobre la mesa y a fondo sobre los problemas. El movimiento de Aysén hizo el gesto. ¿Cómo respondió el Gobierno? Quebrando la mesa, retirándose, enviando un mayor contingente de Fuerzas Especiales, decenas de policías.

Ayer, a mitad de la noche, gente sencilla de Coyhaique que ha desarrollado ahí su vida, llamaba para informar que la ciudad estaba convertida en un campo de guerra, que las bombas lacrimógenas entraban en el hospital, que a dicho establecimiento de salud llegaban los heridos, que se perseguía no solo a quienes vemos en esta foto, sino a decenas de ciudadanos que, después, ingresaron a los servicios de urgencia heridos por balines.

Esa es la forma como este Gobierno ha pretendido enfrentar esta situación. Se lo digo con mucha fuerza, por intermedio del señor Presidente, a los señores ministros presentes: retiren el contingente de Fuerzas Policiales, siéntense a la mesa a conversar, pero con ministros empoderados; no hagan los anuncios del Plan Aysén reforzado simplemente por los medios de comunicación, sino con la ciudadanía; no traten de derrotar al movimiento; que no lo van a lograr, porque este es un movimiento ciudadano transversal; hagan los gestos que se requieren, de distensión y negociación, pero no con actitudes que pretendan humillar al movimiento.

Por eso, nuestras peticiones son: retiro de la querrela y de las Fuerzas Especiales de Carabineros, y, de una vez por todas, pídanle al Presidente de la República que regrese de su viaje, ...

El señor **RECONDO** (Vicepresidente).- Tiempo, señor diputado.

El señor **DE URRESTI**.- ... porque no es posible que, con una crisis de tal magnitud, tengamos al Presidente Piñera y a senadores viajando rumbo a Vietnam.

Por último, saquen a la intendenta.

El señor **RECONDO** (Vicepresidente).- Señor diputado, ha terminado su tiempo.

El señor **DE URRESTI**.- Se están juntando firmas con ese objetivo.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **RECONDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado señor Aldo Cornejo.

El señor **CORNEJO**.- Señor Presidente, a estas alturas del debate, existe claridad, en general, sobre la cantidad de heridos y las dificultades que han debido sufrir los habitantes de Aysén a consecuencia de la represión policial.

También ha quedado clara -nadie lo ha negado en esta Sala; por lo menos, no lo he escuchado- la legitimidad de sus demandas. Todas las autoridades lo reconocen; incluso más, se lo escuché decir al ministro de Energía en un programa del domingo, cuando dijo con toda razón -lo comparto- que reconocía y respetaba las legítimas demandas de los ciudadanos de Aysén.

Pero quiero hacer una reflexión un poco más de fondo. Si analizamos el movimiento estudiantil de 2011, el conflicto mapuche -si mal no recuerdo, previo a dicho movimiento- y el actual problema de Aysén, nos encontramos con un denominador común. Por lo tanto, el país debe reflexionar sobre cuál de los dos modelos prefiere. Por una parte, nos encontramos con que para algunos, el valor más importante por preservar es el orden público y el estado de derecho, que es confundido con ese orden público, lo que es propio, más bien, de un Estado gendarme, que reprime, que criminaliza los movimientos sociales y que no dialoga.

Frente a esto, tenemos un estado de derecho que, en el mundo moderno de hoy ya no se limita a la separación de poderes, como

alguien podría pensar; es, ni más ni menos, la plena vigencia de los derechos humanos. Existe estado de derecho, no solo cuando el Poder Judicial es independiente del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo, visión que es un poco antigua.

Lo que quiero señalar es que frente a este Estado gendarme, que sanciona, criminaliza, reprime y no dialoga, nosotros preferimos un Estado democrático que dialogue, que tolere y que acepte las legítimas demandas, no solo de Aysén, sino de otras regiones.

De manera que lo que hemos analizado en esta sesión no es propio de un Estado democrático, sino más bien de un Estado que, amparándose en el orden público, reprime y criminaliza un movimiento legítimo, que todos respetamos y cuyas demandas compartimos mayoritariamente.

Entonces, la pregunta que debemos formularnos derechamente es la siguiente: ¿Cuál es hoy la principal responsabilidad del Gobierno frente al caso de Aysén y a otros similares? ¿Cuál es la principal función del Gobierno frente al problema de Aysén, en relación con todos los chilenos? Mantener la paz social; entre otras cosas, para eso fue elegido este Gobierno hace un par de años por una mayoría que, naturalmente, respetamos. Pues bien, garantizar la paz social implica no reprimir, necesariamente, y tener tolerancia y voluntad de diálogo y de justicia. Hoy esto no ocurre; más allá de las denuncias formuladas aquí con fundamento, lo que hemos visto todos los chilenos durante treinta días es un gobierno que no tiene capacidad para garantizar paz social a Chile, que es lo que todo el mundo quiere, independientemente del partido político al cual se pertenezca.

Ahora, si es necesario que debemos colaborar para que en nuestro país haya paz social, estamos disponibles para ello; tenemos alguna experiencia que podemos aportar para resolver conflictos. Pero que no se equivoquen -lo quiero decir con mucha anti-

cipación-: frente al problema de Calama se ofrece una alternativa. Al respecto, quiero decirle al Gobierno que la solución para el problema del norte es muy justa; pero con ello está abriendo una puerta para el resto de las regiones, porque mañana seremos los habitantes de las regiones Quinta, Octava, Primera o de otras los que estaremos pidiendo similares reivindicaciones, relacionadas con los recursos que generan los puertos de nuestras regiones, que hoy solo producen externalidades negativas.

El señor **RECONDO** (Vicepresidente).- Ha terminado su tiempo, señor diputado.

El señor **CORNEJO**.- Termino de inmediato, señor Presidente.

Más allá de los hechos que aquí se han denunciado, respecto de los cuales el Gobierno debe tomar medidas, estamos ante un problema de incapacidad para garantizar paz social a Chile. Si no existe capacidad para hacerlo, ofrecemos muy sinceramente nuestra colaboración para lograr tal objetivo, a fin de que nuestro país pueda, finalmente, vivir en paz y, dentro de dos años, decidir democráticamente quién gobernará nuestro país.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **RECONDO** (Vicepresidente).- Finalmente, tiene la palabra, por 8 minutos 50 segundos, el diputado señor Patricio Melero.

El señor **MELERO**.- Señor Presidente, quiero partir señalando y reconociendo la existencia de demandas históricas de la Región de Aysén no satisfechas y la necesidad de llevar adelante una política integradora y acciones concretas que resuelvan las falencias existentes en materia de desarrollo, de integración territorial y de promoción de políticas y leyes que permitan dar a esa re-

gión el trato preferencial que requiere, atendida su condición de zona extrema del país, y que generen condiciones adecuadas, en el marco del desarrollo de la salud, de la educación y de inversión en esa zona.

Digo esto porque, de pronto, al tenor del debate, pareciera ser que el problema de Aysén es solo una cuestión de orden público o de paz social, olvidándonos de que el eje de sus demandas tiene que ver, precisamente, con una postergación o falta de preocupación más activa durante décadas, en las cuales la región se ha visto aislada del resto del país.

Los incidentes, la violencia y la toma de carreteras y de puentes en la región ocurrieron, hace un mes, sin la presencia de ninguna fuerza especial de Carabineros. Digo esto para que no se señale o no quede en el colectivo que hubo una suerte de respuesta a acciones que buscaban restablecer el orden público, como si hace un mes no hubiéramos visto ejes muy fuertes de violencia, al punto de que se impidió abastecer a la región, sumiéndola en todas las dificultades que tuvo. Pero, como digo, en ese momento no había carabineros de Fuerzas Especiales.

Asimismo, sería equívoco decir, como se lo escuché a algunos colegas que me antecedieron en el uso de la palabra, que no ha habido diálogo. Puedo asegurar que sí lo hubo, porque por lo menos tres ministros y algunos subsecretarios fueron a la región y se instaló una mesa de diálogo que funcionó hasta de madrugada, con el ministro de Energía, Rodrigo Álvarez, con el subsecretario Claudio Alvarado y, con anterioridad, con el subsecretario Rodrigo Ubilla. Por su parte, el ministro de Salud fue a enfrentar los problemas de su cartera, mientras que el subsecretario de Pesca fue a discutir los problemas de la pesca artesanal. De manera que nadie podría decir que el Gobierno ha estado cruzado de brazos.

Entonces, ¿qué está sucediendo? Es el punto que quiero enfatizar. Considero que

debemos asumir que, en nuestro país, las formas de movilización han cambiado. Probablemente, hace algunos años, cuando la Concertación era gobierno, los problemas se solucionaban porque los representantes políticos concurrían a reuniones y lograban acuerdos. Pero, en el conjunto de nuestra sociedad, hoy se ha empezado a generar -tuvimos las primeras expresiones de ello en el movimiento estudiantil, y las tenemos hoy- una combinación muy compleja y peligrosa, en que están presentes, por un lado, el maximalismo de las exigencias, y, por otro, la intransigencia para buscar puntos de acuerdo.

De los once puntos que plantean los aiseninos, es posible entregar un subsidio a la bencina; de hecho, el Gobierno ha ofrecido 50 y 70 por ciento; se puede entregar un subsidio importante a la leña, etcétera. Sin embargo, siempre van a encontrar algo malo para rechazar las soluciones ofrecidas.

Hoy por ti, mañana por mí; hoy gobernamos nosotros, y, quizá, algún día van a gobernar ustedes de nuevo. Creo que es irresponsable hacer aprovechamiento político de una situación en la cual, por lo menos, tienen una cuota importante de responsabilidad, porque no realizaron las acciones que debieron haber llevado a cabo durante los veinte años en que gobernaron.

Deben consignar eso. El diputado Silber lo dijo en la introducción del tema. Hagan algún mea culpa; asuman alguna responsabilidad, porque, indudablemente, la tienen. La tenemos en el colectivo, y a este Gobierno le tocó enfrentarla.

Esta mezcla entre exigencia y maximalismo para obtenerlo todo en el instante, ya, ahora, nos lleva a una situación muy compleja cuando se quiere encontrar una solución.

Por eso, el Ejecutivo tiene razón cuando asevera que llegó a un punto en el que intentó dialogar y buscar soluciones, pero no logró nada. Por eso, ahora se pone a implementar soluciones.

De ahí que el Gobierno hace bien cuando le comunica a los aiseninos, a la gente de Coyhaique y de la región que habrá subsidio a la leña y al combustible, que se arreglará el hospital, que se pavimentará lo que no se pavimentó antes, que se mejorará la interconexión es decir, que habrá soluciones.

Desgraciadamente, en las movilizaciones sociales siempre un sector encontrará que las propuestas son insuficientes y romperá la mesa de diálogo. El asambleísmo, la intransigencia y el maximalismo no son el camino que debemos enfrentar.

Ahora, en materia de orden público, con honestidad puedo decir que ustedes tienen un doble estándar y que han actuado de manera irresponsable. Durante sus gobiernos aplicaron, sin complejo, nueve veces la Ley de Seguridad del Estado. Las fuerzas policiales actuaron y reprimieron en numerosas movilizaciones.

Si quieren poner fotos, yo también las puedo poner, de carabineros muertos y de mapuches heridos y muertos en las represiones que ustedes llevaron a cabo cuando fueron gobierno. No vengan acá a mostrar rostros ensangrentados, cuando ustedes también los tuvieron. Ese no es el camino del entendimiento. No son blancas palomas en esta materia, porque aplicaron sin complejos la Ley de Seguridad del Estado y sacaron las fuerzas policiales a la calle y reprimieron, debido a que estaban resguardando un principio superior: la paz social y el orden.

Por eso, no deben hacer de esto una hoguera -ahí está la segunda irresponsabilidad-, porque en su momento aplicaron sin complejos la Ley de Seguridad del Estado.

En enero de 2010, vi por televisión a la alcaldesa de Aysén, quien enfrentaba a los pescadores artesanales y los retaba por efectuar paralizaciones similares a las de ahora, en circunstancias de que hoy actúa como agitadora. Eso es doble estándar, irresponsabilidad; es comprarse este conflicto.

Puede que hoy estén contentos, porque vinieron a sacarle la mugre al Gobierno, a sacarle la cresta, le dijeron todo lo que tenían que decirle. ¡Señores, por ese camino no vamos a ninguna parte! ¡Lo único que vamos a hacer es no representar fielmente los caminos que debemos avanzar y dar al país!

Si favorecemos el maximalismo en las demandas y la intransigencia cuando se busca el diálogo, no encontraremos punto alguno de entendimiento.

No he escuchado ni una palabra de condena a la violencia no policial; no he escuchado ni una palabra que diga que está mal que se tomen un puente, que impidan el libre tránsito y que desabastezcan una región. ¡Digámoslo con claridad, como yo también puedo expresar que puede que haya habido excesos de las Fuerzas Policiales, aspecto que hay que investigar!

El diálogo honesto y de frente es el que permite alcanzar soluciones.

También quiero manifestar que la banca de la UDI está disponible para aprobar todos los proyectos de ley que permitan llevar adelante una zona franca, extendida o plena, en esa región, y para aprobar los subsidios y las ayudas que nos pida el Gobierno. Ahí estarán nuestros votos. Por el hecho de que existan algunos intransigentes que nunca van a desear una solución, no nos vamos a quedar de brazos cruzados al momento de buscar que se apliquen medidas con el fin de que Aysén salga adelante de su letargo y postergación.

Por último, no puedo dejar de pedir expresamente a monseñor Luis Infanti que cumpla con el rol de pacificador social que le corresponde como miembro de la Iglesia. Debo aclarar que no lo he visto cumplir ese rol de hombre de paz, que contribuye a los logros y avances.

A través de la historia, la Iglesia católica ha tenido un papel muy importante. Lo tuvo Karol Wojtyła como Pontífice para poner término al comunismo y hacer caer el impe-

rio soviético; lo tuvo el cardenal Antonio Samoré para evitar la guerra entre Chile y Argentina. No creo que el rol jugado por monseñor Infante contribuya. Por eso, con respeto y altura de miras, le pido que mire más los puntos de encuentro y de acercamiento que los que agitan un clima que no le conviene a nadie en el país.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **RECONDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el ministro de Energía, señor Rodrigo Álvarez.

El señor **ÁLVAREZ** (ministro de Energía).- Señor Presidente, he escuchado con atención cada una de las intervenciones de los señores diputados, siguiendo el llamado que se hizo al inicio de la sesión a responder las preguntas que se formularían.

En primer lugar, deseo recordar que durante doce años, en estos mismos bancos, defendí a una región con características de zona extrema y luché por sus sueños y esperanzas. Me refiero a la Región de Magallanes y la Antártica Chilena.

Desde el inicio de este conflicto, he escuchado muchas voces que antes jamás escuché, en la búsqueda de políticas especiales para las zonas extremas y de una política nacional para el desarrollo de Arica, de Tarapacá, de Aysén, de Magallanes y de Chiloé y Palena. Espero que todas sean sinceras, que no ocurra que algunas se hagan sentir solo por un mero oportunismo, porque es absolutamente cierto que las zonas extremas necesitan políticas especiales para su desarrollo y crecimiento.

Ojalá hubiéramos escuchado esas voces durante la tramitación de muchos de los proyectos que discutimos en los últimos años.

Agradezco las palabras del diputado Aldo Cornejo, quien reconoció que yo admití la

legitimidad y validez de las demandas. Así es; pero no era lo que se pensaba durante los últimos años sobre muchas de ellas.

Ojalá hubiésemos tenido esas voces, por ejemplo, cuando se discutió el proyecto que después se convirtió en la ley N° 19.946, la más importante que se ha dictado en los últimos años para Aysén.

Tengo todas las intervenciones de los últimos diez años sobre materias relacionadas con las zonas extremas, en particular con Aysén. ¿Saben cuántos diputados intervinieron? Solo siete, y todos eran de las zonas extremas.

¿Qué sostenía la Oposición de la época? Que esa iniciativa de ley, que se presentaba como la gran solución para Aysén, no funcionaría, que solo era cosmética. El ex diputado Pablo Galilea, hoy subsecretario de Pesca, afirmó que no alcanzaría a cubrir todas las expectativas generadas. Sin embargo, nos contestaban que era la mejor ley para esa región.

Reconozco muchas de las grandes obras que se han hecho en los últimos años, y el trabajo de la Concertación en muchos lugares. Pero creo que en el Congreso Nacional me asiste el derecho -y todos tienen el deber- de analizar si en esta asamblea democrática, en este lugar que representa al país, existió esa preocupación por las zonas extremas; porque, a mi juicio, no estuvo presente en la ley de zona franca, ni cuando perdimos el decreto ley N° 889, ni en los planes Arica 1 y 2, ni cuando la Comisión de Zonas Extremas propuso establecer un sueldo diferenciado, ni en el debate sobre Campo de Hielo Sur, ni en el debate sobre recursos para la Antártica, ni en la extensión de los planes australes.

Como ex parlamentario de una región extrema, me asiste el deber de pedir al Congreso Nacional que haga ese reconocimiento.

Ahora se dice que esas materias son legítimas y válidas; pero cuando tuvimos la oportunidad de legislar al respecto, no se alzaron esas voces con la misma fuerza.

Reconozco lo mucho que se realizó, pero, en verdad, la deuda a las zonas extremas es tremenda, enorme, y este Gobierno la ha asumido.

¿Qué hemos hecho en el poco tiempo que llevamos en el Gobierno? Solo en cuanto a los recursos entregados a la Región de Aysén, puedo afirmar que aumentaron en 40 por ciento, lo que no es menor si recordamos el terremoto de 2010 y el problema de déficit que tenemos.

En materia de obras públicas, se ha dispuesto la entrega de 760 millones de dólares para el período 2010-2014, lo que representa 264 por ciento por sobre el promedio nacional per cápita.

En salud, en los últimos diez años se invirtieron, a trazo grueso, 2 mil o 3 mil millones de pesos. En los próximos cuatro años, se invertirán más de 45 mil millones de pesos.

Conozco el trabajo de muchos diputados, los respeto, me honra la amistad de varios y el adecuado compañerismo de los demás. A los diputados Alinco y Sandoval, por intermedio del señor Presidente, les respondo que el Gobierno está orgulloso del esfuerzo realizado en materia de inversión y del trabajo desarrollado con el Plan Aysén, e igualmente está orgulloso de las 71 medidas que se comenzarán a implementar. Se nos pregunta por la razón de ellos. Verán, la inmensa mayoría de esas 71 medidas están en este petitorio, pero no hemos podido sentarnos a conversar sobre ellas, porque se puso una condición, expresada en no menos de doce ocasiones: No hablaremos de nada, si no se aborda, primero, el asunto de los combustibles.

En ese sentido, por el bien de Aysén, el Gobierno no puede dejar pasar el tiempo y no entregar, por ejemplo, el bono de la leña a 18 mil familias, que está pedido; o no subir de 400 becas que se entregaban hace un par de años, a 1.400, o los 1.600 subsidios a la vivienda, a 2.700. Tampoco puede dejar

pasar el tiempo en lo relacionado, por ejemplo, con adelantar el horario de funcionamiento de los jardines infantiles para la mujer trabajadora, con entregar las 12 propuestas pedidas en materia de pesca, que son urgentes; o con avanzar en materia del bosque nativo o de conectividad, definiendo los caminos.

De los 11 puntos, hay seis o siete respecto de los cuales tenemos enormes posibilidades de avanzar. El Gobierno ha tenido la capacidad para conversar técnicamente en relación con cada uno de ellos, a fin de avanzar; pero, lamentablemente, no hemos podido hacer ni siquiera eso.

Como ministro de Energía, me corresponde adoptar medidas propias de mi cartera. Pero, en verdad, mi mayor interés era demostrar el esfuerzo que se hace, por ejemplo, en becas, en el subsidio a la distribución intrarregional de combustibles, que no existe en ninguna otra región; en las estaciones de servicios modulares, en el apoyo al proceso de comercialización de la leña, en el subsidio regional a la leña de calidad, en el aumento de recursos para el programa de recambio de calefactores, en la implementación de la nueva política de utilización de bosques fiscales, en el subsidio al bosque nativo maduro y sobremaduro, en el plan de incentivo a las plantaciones de especies forestales, en el programa Renueva tu camión, en el programa de renovación de *kits* de convertidores de gas, en las nuevas plantas de revisión técnica, en el proyecto de hemodiálisis, en la creación de la unidad de quimioterapia, en la adquisición de un equipo de radiología, en el aumento de *stocks* críticos de medicamentos, en el inicio de obras nuevas, en la remodelación del antiguo hospital, en la situación de las temporeras, en la creación de la mesa para la calidez y la equidad en el trabajo, en la lucha por perfeccionar la zona franca -recuerdo que siempre se negó en ocasiones anteriores, pero ahora se dice que dicha aspiración es legítima, y

qué bueno que sea así-, en el financiamiento a los proyectos de homologación, protección, y educación ambiental, en un nuevo convenio de educación superior, en el apoyo al desarrollo de infraestructura de la educación superior, en el convenio que permitirá instalar un centro de estudios superiores en Aysén, en el apoyo a la mujer trabajadora, en el fomento a la especialización de los trabajadores, en la creación de la mesa técnica beca Patagonia, en los recursos para la beca Patagonia, en las 12 medidas en materia de pesca -absolutamente variada-, en nuevos caminos prácticamente para toda la región, en el proyecto de electrificación rural, en la asistencia técnica para la formulación de proyectos de construcción, en la asistencia técnica para un nuevo terminal, en la asistencia técnica para crear nuevas rutas dentro de la región, en las respuestas en materia forestal, en la definición de especies participantes dentro de un bosque nativo, en la generación de planes de manejo, en la flexibilización de requisitos, en las posibilidades de explotar bosque nativo, en el mejoramiento y la construcción de caminos secundarios; en fin, son 71 medidas por desarrollar, la inmensa mayoría de las cuales están acá.

El Gobierno continuará con sus esfuerzos para implementar estas medidas, y estamos abiertos a su perfeccionamiento y mejoras.

También, con la misma fuerza y por el inmenso respeto que siento por el Congreso Nacional, quiero retomar las palabras del diputado señor David Sandoval. Hoy, esperaba escuchar muchas más soluciones y conocer muchas más visiones sobre cómo podríamos, por ejemplo, perfeccionar la zona franca de extensión y mejorar en temas como bosque nativo, la vivienda, las obras públicas y el transporte, pero no ha acontecido así.

Para el país es gravísimo comprobar la irrelevancia en que ha empezado a caer la asamblea institucional más importante.

El Congreso es el lugar donde tenemos que encontrar los espacios para llegar a acuerdos, y no en instituciones que se arrojan representaciones muy superiores.

Es en este lugar, el Congreso Nacional, donde el Gobierno radicará todos los proyectos de ley que se anuncian. Espero, entonces, que las expresiones referidas a que todo era legítimo, a que todo era válido, a futuro se concreten en votos positivos.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **MONCKEBERG**, don Nicolás (Presidente).- Tiene la palabra el ministro del Interior subrogante señor Rodrigo Ubilla.

El señor **UBILLA** (ministro del Interior subrogante).- Señor Presidente, en esta sesión especial se ha afirmado que el Gobierno no ha tenido vocación de diálogo con la comunidad de Aysén. Más aún, algunos parlamentarios han dicho que se ha intentado, de manera maquiavélica, dividir el movimiento. Otros plantearon que nosotros, de alguna forma, hemos permitido el uso indebido de la fuerza pública.

Desde el Ministerio del Interior, quiero referirme a estos aspectos, como elemento esencial para contribuir a esta sesión especial.

Quiero aclarar que el Ministerio del Interior, desde que se inició esta situación de conflicto, permanentemente ha circunscrito su rol a su ley orgánica, a fin de velar por el respeto del orden y a la seguridad en Aysén.

Pero no solo eso. Desde el Ministerio del Interior se ha favorecido el diálogo permanente con la comunidad, como lo voy a demostrar con los ejemplos y hechos objetivos que han acontecido en los últimos 33 días.

Quiero decir que el movimiento no ha sido lineal. Varios diputados por esa zona lo saben.

Por lo menos, tenemos tres fases en el movimiento. Me tocó participar activamente en la primera.

El 13 de febrero, un grupo de pobladores de Melinka se tomó el aeródromo y generó una dinámica que se proyectó por una semana.

¿Cuál fue la reacción inmediata del Ministerio del Interior? La presencia de la intendenta de esa región y del subsecretario de Pesca en la isla de Melinka, para resolver -y así lo demuestra el acuerdo firmado con los pescadores- los problemas que se manifestaban en esa porción del territorio de Aysén.

Inmediatamente, la intendenta se reunió con los 14 dirigentes originales del movimiento. Esos dirigentes hicieron dos cosas: entregaron al Gobierno un petitorio de diez medidas y solicitaron la presencia del subsecretario del Interior.

Al día siguiente, el subsecretario del Interior estaba en reunión en Puerto Aysén. Curiosamente, el movimiento social, encabezado por dirigentes, como el señor Fuentes, la alcaldesa de Aysén y su concejo, y otros dirigentes vecinales plantearon en ese momento una agenda eminentemente social.

Cuando llegó el subsecretario, la mesa se incrementó de 14 o 15 dirigentes a más de 45. Estaban los diputados Alinco y Sandoval, además de los senadores por esa región.

¿Qué sucedió? La agenda cambió. Se transformó de una agenda social, propia de las necesidades de la provincia de Aysén, en una agenda que es la que conocen ustedes.

¿Qué se generó inmediatamente? Y paso a la segunda fase:

A los pocos días, y una vez que el Presidente anunció la presencia de los ministros de Salud y de Transportes, inmediatamente el tema se monopolizó. Quiero hacer mención a un manifiesto de la Asociación Gremial de Dueños de Camiones de Coyhaique, dado a conocer en un comunicado de prensa, de 21 de febrero, en el que se monopoliza la acción, que originalmente tuvo esencia ciudadana. ¿Por qué digo que se monopoliza? Porque en él se llama al bloqueo de todas las rutas para secuestrar la región. Y puedo de-

jarles el texto a vuestra disposición. Habla de horarios en que se puede transitar; habla de a qué tipo de servicios pueden acceder los ciudadanos de Aysén. En definitiva, establece una fuerza gremial por sobre el orden institucional.

A pesar de esto, el ministro de Salud llegó a un acuerdo detallado de su plan de inversión en la Región de Aysén. Eso no se puede desconocer. Ese acuerdo lo conocemos todos, especialmente los aiseninos.

Se habla de un Gobierno que no tiene vocación de diálogo, ni para alcanzar un acuerdo con aquellos ciudadanos que tienen necesidades objetivas. En ese contexto se habla del ministro de Energía.

A los pocos días, llegó el ministro de Energía a la región. ¿Qué dijo? Que no se podrá conversar, si lo dicho en ese manifiesto sigue vigente y en pie.

¿Por qué? Vamos a los recortes de prensa. Tengo aquí las pruebas: las declaraciones de Misael Ruiz, de Nelson Ramírez, etcétera, quienes manifiestan que el objetivo es el bloqueo y el desabastecimiento. En los distintos medios de comunicación aparecen los registros de sus declaraciones.

¿Era posible sentarse a conversar con un grupo de dirigentes, si estaban llamando a desobedecer el orden público y a establecer bloqueos y desabastecimientos?

Se puso una condición lógica y racional frente a esa situación: deponer la actitud y sentarse a conversar. Se trabajó en esa línea. Se logró el acuerdo. Días después, se consiguió que la Asociación Gremial de Dueños de Camiones de Coyhaique impartiera la instrucción para liberar las distintas carreteras de la región.

Se convocó a la reunión con fecha, hora y lugar; se estableció una metodología de trabajo, con una comisión de pesca, una comisión de combustibles, etcétera. Pero en el momento en que se avanzaba en la lógica de continuar el diálogo, nuevamente se tomaron algunos puntos de la región.

Sin embargo, ¿qué es lo grave de esa nueva situación y por qué la he denominado como la tercera fase del conflicto? Porque los propios dirigentes -aquí tengo las pruebas gráficas- han declarado que no tienen control sobre sus bases y han planteado que no se pueden responsabilizar de lo que sucederá hacia adelante.

Eso ocurrió hace una semana, el 14 de marzo. ¿Qué sucedió a partir de ese hecho? Una especie de mirar para el lado de los dirigentes que originalmente convocaron al movimiento. Se hicieron declaraciones públicas y una cantidad importante de gente volvió a salir a las calles, lo que ha provocado situaciones de desorden público, como las que vivimos ayer.

Hoy se llama al diálogo, porque se dice, tal como aquí se ha manifestado, que el Gobierno no quiere dialogar. Sin embargo, he demostrado con hechos, así como con la presentación que dejaré en su poder, para que la conozcan, que en los 33 días que han transcurrido desde que se inició el proceso de movilización, el diálogo se ha buscado en forma permanente, tal como ha quedado demostrado con la presencia de ministros, subsecretarios y autoridades regionales en la zona.

Asimismo, se alcanzaron dos acuerdos: uno en materia de pesca, para isla Melinka, y otro en salud, para la provincia de Aysén, lo que demuestra que el diálogo ha tenido resultados fructíferos. Por lo tanto, creo que no es correcto señalar que no hay voluntad de dialogar.

Por otra parte, aquí se ha dicho que el Ministerio del Interior utiliza la Ley de Seguridad Interior del Estado como un mecanismo de presión, para inhibir el legítimo derecho de los ciudadanos a expresarse. Sin embargo, entre el 14 de febrero y el 16 de marzo transcurrieron 33 días. Es decir, 33 días después de iniciado el proceso de movilización el ministro del Interior presentó las querellas por Ley de Seguridad del Estado.

Se negoció, se conversó con todos los dirigentes y estuvimos dispuestos, en forma permanente, a hablar con ellos. Reitero, solo 33 días después se presentaron los recursos respectivos.

También se ha planteado que Carabineros ha actuado de manera represiva. Al respecto, el Gobierno, desde el principio, ha manifestado su apoyo a esa institución, pero también ha señalado que debe actuar dentro del marco y el respeto a la ley. Cada vez que eso no ha ocurrido, el Ministerio del Interior lo ha hecho presente, con el objeto de que se adopten las acciones correspondientes.

Se ha dicho que desde el inicio del conflicto, hasta ahora, de algún modo no se ha respetado el estado de derecho. Sin embargo, los ciudadanos de Aysén se han podido manifestar en los tribunales, puesto que desde el inicio de las movilizaciones se han presentado 49 recursos de amparo, algunos de los cuales han sido rechazados y otros se encuentran en acuerdo. Por lo tanto, la institucionalidad y los tribunales de justicia están funcionando.

Aun más, entre los días 22 y 25 del mes pasado, representantes del Instituto de Derechos Humanos estuvieron en la región, cuyo informe imagino que muchos de los diputados habrán leído. Dicho documento comienza con el reconocimiento de que el Gobierno, a través del Ministerio del Interior, en su expresión regional, ha colaborado para que ese instituto pueda desarrollar su labor. Algunos podrán estar o no de acuerdo con sus resultados, pero creo que lo importante es que se reconoce que el Gobierno ha tenido el interés de que ese organismo cumpla con su labor de observación respecto de un proceso que es complejo y sensible.

A modo de conclusión, quiero señalar que el Ministerio del Interior, así como el secretario de Estado que encabeza ese organismo, tal como ha ocurrido desde el principio del conflicto, continuará trabajando en la búsqueda de las soluciones a los problemas

dentro del marco del estado de derecho, y la comunidad sabe que honraremos el compromiso que tenemos con ella.

Muchas gracias.

-Aplausos.

El señor **MONCKEBERG**, don Nicolás (Presidente).- Se han presentado cinco proyectos de acuerdo.

El señor Secretario dará lectura a la parte dispositiva del primero de ellos

El señor **ÁLVAREZ** (Secretario).- Proyecto de acuerdo N° 556, de los diputados señores Sandoval, Rojas, Von Mühlenbrock, Estay, Calderón, Vilches, Ward, Rosales, Urrutia y Norambuena, que en su parte dispositiva dice lo siguiente:

La Cámara de Diputados acuerda:

Solicitar a su excelencia el Presidente de la República considerar los siguientes compromisos con las regiones y su desarrollo:

1. Impulsar una efectiva alianza estratégica para promover las reformas constitucionales y legales para construir una real voluntad para impulsar, evaluar y considerar las reformas que permitan entregar a las regiones y gobiernos locales los verdaderos instrumentos para impulsar sus potencialidades y proporcionar a las comunidades efectivas instancias de participación y desarrollo.

2. Requerir del Estado la implementación de un nuevo enfoque entre el gobierno nacional y las regiones, asumiendo su diversidad e impulsando las iniciativas que permitan a estas disponer de las reales atribuciones para resolver sus problemas.

Asumir que las regiones tienen sus propias demandas, sus comunidades, sus propios canales y búsqueda de espacios de participación, y que el desarrollo nacional debe ser igualmente percibido por las personas y regiones, de manera de atender las históricas demandas que presentan todas las regiones como Aysén.

3. En suma, hoy, el Gobierno tiene una gran oportunidad de atender las demandas que históricamente han sido presentadas por las comunidades y que por diversas razones no fueron atendidas en su oportunidad, incubando un descontento social que se expresa de diversas maneras.

4. Los parlamentarios que mayoritariamente representan a las regiones del país, y por ende a la diversidad social, cultural y política, debemos asumir nuestra propia responsabilidad en la ausencia de un real compromiso de transformar el discurso en acción concreta y de dar el salto que nuestras regiones nos reclaman, construyendo los acuerdos con el Ejecutivo para dotar a los gobiernos locales y regionales de las normas legales que hagan efectiva la integración y el desarrollo en todas las comunidades.

El señor **MONCKEBERG**, don Nicolás (Presidente).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 87 votos; por la negativa, 0 voto. Hubo 1 abstención.

El señor **MONCKEBERG**, don Nicolás (Presidente).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alinco Bustos René; Álvarez-Salamanca Ramírez Pedro Pablo; Araya Guerrero Pedro; Ascencio Mansilla Gabriel; Auth Stewart Pepe; Baltolu Raserá Nino; Barros Montero Ramón; Bauer Jouanne Eugenio; Becker Alvear Germán; Bertolino Rendic Mario; Bobadilla Muñoz Sergio; Calderón Bassi Giovanni; Campos Jara Cristián; Cerda García Eduardo; Ceroni Fuentes Guillermo; Cornejo González Aldo; Chahín Valenzuela Fuad; Delmastro Naso Roberto; Díaz Díaz Marcelo; Eluchans Urenda Edmundo; Farías Ponce Ramón; García García René

Manuel; Kort Garriga Issa; Girardi Lavín Cristina; Godoy Ibáñez Joaquín; Goic Borojevic Carolina; González Torres Rodrigo; Gutiérrez Pino Romilio; Hales Dib Patricio; Hasbún Selume Gustavo; Hernández Hernández Javier; Isasi Barbieri Marta; Jaramillo Becker Enrique; Kast Rist José Antonio; Latorre Carmona Juan Carlos; Lemus Aracena Luis; León Ramírez Roberto; Rosales Guzmán Joel; Lorenzini Basso Pablo; Melero Abaroa Patricio; Molina Oliva Andrea; Monckeberg Bruner Cristián; Monckeberg Díaz Nicolás; Monsalve Benavides Manuel; Morales Muñoz Celso; Moreira Barros Iván; Muñoz D'Albora Adriana; Nogueira Fernández Claudia; Norambuena Farías Iván; Núñez Lozano Marco Antonio; Ojeda Uribe Sergio; Ortiz Novoa José Miguel; Pacheco Rivas Clemira; Pascal Allende Denise; Pérez Lahsen Leopoldo; Recondo Lavanderos Carlos; Rincón González Ricardo; Rivas Sánchez Gaspar; Rojas Molina Manuel; Saa Díaz María Antonieta; Sabag Villalobos Jorge; Sabat Fernández Marcela; Saffirio Espinoza René; Salaberry Soto Felipe; Sandoval Plaza David; Santana Tirachini Alejandro; Sauerbaum Muñoz Frank; Schilling Rodríguez Marcelo; Sepúlveda Orbenes Alejandra; Silber Romo Gabriel; Silva Méndez Ernesto; Squella Ovalle Arturo; Tarud Daccarett Jorge; Turren Figueroa Marisol; Ulloa Aguillón Jorge; Letelier Aguilar Cristian; Urrutia Bonilla Ignacio; Vallespín López Patricio; Van Rysselberghe Herrera Enrique; Vargas Pizarro Orlando; Velásquez Seguel Pedro; Verdugo Soto Germán; Vilches Guzmán Carlos; Von Mühlenbrock Zamora Gastón; Walker Prieto Matías; Ward Edwards Felipe; Zalaquett Said Mónica.

-Se abstuvo el diputado señor Espinosa Monardes Marcos.

El señor **MONCKEBERG**, don Nicolás (Presidente).- El señor Secretario va a dar

lectura a la parte dispositiva del siguiente proyecto de acuerdo.

El señor **ÁLVAREZ** (Secretario).- Proyecto de acuerdo N° 557, de los diputados señores Sandoval, Calderón, Estay, Rojas, Pérez, don Leopoldo; Tuma, Rosales, Santana, Von Mühlenbrock, Kast, Vilches y Ward, que en su parte dispositiva señala lo siguiente:

La Cámara de Diputados acuerda:

1. Requerir del Estado la implementación de un nuevo enfoque entre el gobierno nacional y las regiones, asumiendo su diversidad e impulsando las iniciativas que permitan a estas disponer de las reales atribuciones para resolver sus problemas.

Asumir que las regiones tienen sus propias demandas, sus comunidades, sus propios canales y búsqueda de espacios de participación, y que el desarrollo nacional debe ser igualmente percibido por las personas y regiones de manera de atender las históricas demandas que presenta la Región de Aysén.

2. Impulsar en la Región de Aysén el perfeccionamiento de las normas de excepción, a fin de permitir a sus comunidades acceder en plenitud a los beneficios esperados por la misma, dentro de ellas la Ley Austral, el DFL 15 y 889; mejorar la actual zona franca de Aysén para crear en su territorio el recinto franco y de esta manera ser un aporte efectivo a la reducción de la canasta familiar.

Actualmente, la comunidad puede adquirir vehículos, maquinarias y equipos sin pagar IVA, pero por las imperfecciones de la actual norma, no se puede hacer lo mismo con bienes de primera necesidad. De este modo la implementación de la zona franca en plenitud en Aysén solo implica perfeccionar la actual norma y, por sus características, permitiría reducir los altos costos que en la región se manifiesta por la ausencia de caminos, lo que generará una mejora sustantiva en la reducción del costo de la canasta básica.

3. Ante las demandas regionales, el tema de los combustibles es un aspecto relevante en los precios finales a la comunidad; de este modo se hace imperiosa la necesidad de establecer un mecanismo de ajuste de los mismos, que compense los altos costos hacia la región y dentro de la región. Sumado a lo anterior, el establecimiento de subsidios para las familias más vulnerables en el uso de combustibles domésticos como la leña.

4. En materia de conectividad, entendiendo que esta es una aspiración sentida por Aysén, se hace necesario, con la máxima precisión, establecer un calendario de inversiones y el cronograma de cuándo y en qué tiempo se logrará unir a la región con el resto del país a través de una carretera pavimentada, cuya materialización terminará por sacar del aislamiento a esta extensa región y avanzar en la pavimentación de la Ruta 7 de Cerro Castillo al Sur.

Del mismo modo, desde hace años se viene planteando que Aysén es la región con menos caminos pavimentados de Chile y se requiere incorporar de manera creciente planes de cambio de estándar de los caminos regionales en función de sus flujos y generar un programa regional de caminos rurales que terminen de sacar del aislamiento a pobladores y mejorar la conectividad interna.

5. Entendemos que las demandas son múltiples, pero en cada una de ellas hay avances logrados en sendos acuerdos y protocolos regionales, como materias de sueldo regionalizado (acuerdo de la mesa público-privada del 2011), nivelación de zona (acuerdo de 2011 con sector público y compromisos de presidentes Bachelet en 2006, y Piñera en 2010). Se espera avanzar en la concreción de los mismos.

En materia de adultos mayores, temporeras y otras, es fundamental establecer con el Ministerio del Trabajo un itinerario de desarrollo, poniendo a disposición de los primeros la batería de subsidios y apoyos sociales

para que los adultos mayores tengan condiciones de mayor dignidad y calidad de vida.

6. En materia de Salud, Educación, Transporte y Vivienda, existe el diseño de diversas iniciativas, las que requieren ponerse en práctica, como se concordó en el tema de Salud con el ministro Jaime Mañalich. Del mismo modo, hay avances en el tema de becas especiales para educación y otros que deberían establecerse y concordarse con las comunidades y propuestas en el tema de Transporte.

7. Pesca Artesanal. Es una paradoja la magnitud de los recursos marinos y la condición de bajo desarrollo de la misma. Es urgente implementar los acuerdos en esta dirección suscritos en diversos encuentros en los últimos años y que deben apuntar a darle viabilidad económica a un sector caracterizado por la fuerte reducción de la misma y las bajas opciones de desarrollo.

La mediana y pequeña ganadería y agricultura viven complejas situaciones, y se hace perentorio, para evitar el desarraigo, la generación de un nuevo enfoque y apoyo a través de los organismos del agro para este sector, que le da identidad cultural a toda la región.

En suma, hoy, el Gobierno tiene una gran oportunidad de atender las demandas que históricamente han sido presentadas por la comunidad aisenina y que por diversas razones no fueron atendidas en su oportunidad, incubando un descontento social que se expresa de diversas maneras.

Aysén entiende que muchas de las demandas nacen por promesas incumplidas, que muchos de los requerimientos precisan diversas acciones para su implementación; otras necesitarán años de ejecución, como la conectividad; otras requerirán trámites legislativos. Pero se busca fijar una clara carta de navegación, con el objeto de que los anhelos por tantos años esperados se asuman con claridad y responsabilidad.

La señora **GOIC** (doña Carolina).- Señor Presidente, si el diputado Sandoval estuviera dispuesto a retirar los fundamentos, estamos absolutamente de acuerdo con respaldar la solicitud de este proyecto de acuerdo.

El señor **MONCKEBERG**, don Nicolás (Presidente).- En votación el proyecto de acuerdo N° 557.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 52 votos; por la negativa, 34 votos. Hubo 3 abstenciones.

El señor **MONCKEBERG**, don Nicolás (Presidente).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alinco Bustos René; Álvarez-Salamanca Ramírez Pedro Pablo; Ascencio Mansilla Gabriel; Baltolu Rasera Nino; Barros Montero Ramón; Bauer Jouanne Eugenio; Becker Alvear Germán; Bertolino Rendic Mario; Bobadilla Muñoz Sergio; Calderón Bassi Giovanni; Delmastro Naso Roberto; Eluchans Urenda Edmundo; García García René Manuel; Kort Garriga Issa; Gutiérrez Pino Romilio; Hasbún Selume Gustavo; Hernández Hernández Javier; Isasi Barbieri Marta; Kast Rist José Antonio; Rosales Guzmán Joel; Melero Abaroa Patricio; Molina Oliva Andrea; Monckeberg Bruner Cristián; Monckeberg Díaz Nicolás; Morales Muñoz Celso; Moreira Barros Iván; Nogueira Fernández Claudia; Norambuena Farías Iván; Ojeda Uribe Sergio; Pérez Lahsen Leopoldo; Recondo Lavanderos Carlos; Rivas Sánchez Gaspar; Rojas Molina Manuel; Sabag Villalobos Jorge; Sabat Fernández Marcela; Salaberry Soto Felipe; Sandoval Plaza David; Santana Tirachini Alejandro; Sauerbaum Muñoz Frank; Silva

Méndez Ernesto; Squella Ovalle Arturo; Turres Figueroa Marisol; Ulloa Aguillón Jorge; Letelier Aguilar Cristian; Urrutia Bonilla Ignacio; Van Rysselberghe Herrera Enrique; Velásquez Seguel Pedro; Verdugo Soto Germán; Vilches Guzmán Carlos; Von Mühlenbrock Zamora Gastón; Ward Edwards Felipe; Zalaquett Said Mónica.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Aguiló Melo Sergio; Andrade Lara Osvaldo; Araya Guerrero Pedro; Auth Stewart Pepe; Campos Jara Cristián; Ceroni Fuentes Guillermo; Cornejo González Aldo; De Urresti Longton Alfonso; Díaz Díaz Marcelo; Espinosa Monardes Marcos; Fariás Ponce Ramón; Girardi Lavín Cristina; Goic Boroevic Carolina; González Torres Rodrigo; Hales Dib Patricio; Jaramillo Becker Enrique; Latorre Carmona Juan Carlos; Lemus Aracena Luis; León Ramírez Roberto; Lorenzini Basso Pablo; Monsalve Benavides Manuel; Muñoz D'Albora Adriana; Núñez Lozano Marco Antonio; Ortiz Novoa José Miguel; Pascal Allende Denise; Rincón González Ricardo; Saa Díaz María Antonietta; Saffirio Espinoza René; Schilling Rodríguez Marcelo; Sepúlveda Orbenes Alejandra; Silber Romo Gabriel; Tarud Daccarett Jorge; Vargas Pizarro Orlando; Walker Prieto Matías.

-Se abstuvieron los diputados señores:

Cerda García Eduardo; Chahín Valenzuela Fuad; Vallespín López Patricio.

El señor **MONCKEBERG**, don Nicolás (Presidente).- El señor Secretario va a dar lectura al siguiente proyecto de acuerdo.

El señor **ÁLVAREZ** (Secretario).- Proyecto de acuerdo N° 558, de la señora Molina, doña Andrea; los señores Sandoval, Barros, Morales, Baltolu; la señora Turres, doña Marisol; los señores Melero, Urrutia;

la señora Hoffmann, doña María José; los señores Moreira, García; la señora Sabat, doña Marcela, y los señores Pérez, don Leopoldo; Becker y Eluchans, por el cual la Cámara de Diputados acuerda:

1. Reconocer la existencia de demandas históricas no satisfechas por el Estado y la urgencia de mirar al territorio desde una perspectiva integradora. Es necesario que se asuman las falencias con acciones concretas en materia de desarrollo e integración efectiva, y promover políticas y leyes que den a la Región de Aysén las condiciones adecuadas para su pleno desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de su población.

2. Hacemos un llamado a generar todas las condiciones para el restablecimiento de la paz social, la normalización de las actividades de todo tipo, el respeto al estado de derecho y a la legalidad vigente, y condenar todo acto de violencia y vandalismo que se han producido en la Región de Aysén. Particularmente, lamentar la radicalización de un movimiento que se inició con demandas ciudadanas legítimas, pero que fue capturado por algunos grupos extremos que en nada representan a la idiosincrasia de la comunidad aisenina.

3. Hacemos un llamado al restablecimiento de poner en prioridad las demandas de la región por sobre hechos de violencia, y hacer un llamado al fin de todo acto que ponga en riesgo a la población.

4. Llamamos al gobierno y a la sociedad aisenina a avanzar por el camino que siempre la ha caracterizado, por el diálogo y los acuerdos, tarea a la que convocamos a todos los actores sociales de Aysén. Llamamos al gobierno a abrir los puentes para avanzar en los temas de fondo.

5. Solicitar al gobierno que garantice el funcionamiento de la institucionalidad vigente en la zona y, dentro de ella, convoque a los actores a una pronta solución.

6. Hacer un llamado a los dirigentes sociales, religiosos y gremiales de Aysén a

asumir su liderazgo con responsabilidad y respeto al orden público, siempre teniendo en vista el bien común de todos los habitantes de la región.

El señor **MONCKEBERG**, don Nicolás (Presidente).- En votación el proyecto de acuerdo.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 47 votos; por la negativa, 43 votos. Hubo 2 abstenciones.

El señor **MONCKEBERG**, don Nicolás (Presidente).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez-Salamanca Ramírez Pedro Pablo; Baltolu Rasera Nino; Barros Montero Ramón; Bauer Jouanne Eugenio; Becker Alvear Germán; Bertolino Rendic Mario; Bobadilla Muñoz Sergio; Calderón Bassi Giovanni; Delmastro Naso Roberto; Eluchans Urenda Edmundo; García García René Manuel; Kort Garriga Issa; Godoy Ibáñez Joaquín; González Torres Rodrigo; Gutiérrez Pino Romilio; Hernández Hernández Javier; Kast Rist José Antonio; Rosales Guzmán Joel; Melero Abaroa Patricio; Molina Oliva Andrea; Monckeberg Díaz Nicolás; Morales Muñoz Celso; Moreira Barros Iván; Nogueira Fernández Claudia; Norambuena Farías Iván; Pérez Lahsen Leopoldo; Recondo Lavanderos Carlos; Rivas Sánchez Gaspar; Rojas Molina Manuel; Sabat Fernández Marcela; Salaberry Soto Felipe; Sandoval Plaza David; Santana Tirachini Alejandro; Sauerbaum Muñoz Frank; Silva Méndez Ernesto; Squella Ovalle Arturo; Turre Figueroa Marisol; Ulloa Aguillón Jorge; Letelier Aguilar Cristian; Urrutia Bonilla Ignacio; Van Rysselberghe Herrera Enrique; Velásquez Seguel Pedro; Verdugo

Soto Germán; Vilches Guzmán Carlos; Von Mühlenbrock Zamora Gastón; Ward Edwards Felipe; Zalaquett Said Mónica.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Aguiló Melo Sergio; Alinco Bustos René; Andrade Lara Osvaldo; Araya Guerrero Pedro; Ascencio Mansilla Gabriel; Auth Stewart Pepe; Campos Jara Cristián; Carmona Soto Lautaro; Cerda García Eduardo; Ceroni Fuentes Guillermo; Cornejo González Aldo; Chahín Valenzuela Fuad; De Urresti Longton Alfonso; Díaz Díaz Marcelo; Farías Ponce Ramón; Girardi Lavín Cristina; Goic Borojevic Carolina; Gutiérrez Gálvez Hugo; Harboe Bascuñán Felipe; Isasi Barbieri Marta; Jaramillo Becker Enrique; Jarpa Wevar Carlos Abel; Latorre Carmona Juan Carlos; León Ramírez Roberto; Lorenzini Basso Pablo; Monsalve Benavides Manuel; Muñoz D'Albora Adriana; Núñez Lozano Marco Antonio; Ojeda Uribe Sergio; Ortiz Novoa José Miguel; Pérez Arriagada José; Rincón González Ricardo; Saa Díaz María Antonieta; Sabag Villalobos Jorge; Saffirio Espinoza René; Schilling Rodríguez Marcelo; Sepúlveda Orbenes Alejandra; Silber Romo Gabriel; Tarud Daccarett Jorge; Teillier Del Valle Guillermo; Vallespín López Patricio; Vargas Pizarro Orlando; Walker Prieto Matías.

-Se abstuvieron los diputados señores:

Hales Dib Patricio; Lemus Aracena Luis.

El señor **MONCKEBERG**, don Nicolás (Presidente).- El señor Secretario va a dar lectura al próximo proyecto de acuerdo.

El señor **ÁLVAREZ** (Secretario).- Proyecto de acuerdo N° 559, de los señores Alinco y Marinovic; señoras Isasi, doña Marta, y Sepúlveda, doña Alejandra; señores Pérez, don José; Walker, Montes, Auth,

Vargas, Jaramillo, González, Saffirio, Silber y Jarpa, que en su parte dispositiva dice lo siguiente:

La Cámara de Diputados acuerda:

1. Solicitar a S.E. el Presidente de la República:

a) Instruya de manera inmediata el retiro de las Fuerzas Especiales de Carabineros de Chile de la Región de Aysén.

b) Se instruyan las investigaciones administrativas y legales que correspondan en contra de los funcionarios policiales vinculados a hechos de violencia innecesaria y/o violaciones a los derechos humanos en la Región de Aysén, que se encuentran acreditados por el Instituto de Derechos Humanos y otras instancias de defensa de los derechos humanos.

c) Instruya al ministro del Interior el retiro de las querellas presentadas por la Ley de Seguridad Interior del Estado.

d) Se tomen a la brevedad todas las medidas necesarias a objeto de restablecer el diálogo con el movimiento social de Aysén.

e) Solicite al arzobispo de Santiago y presidente de la Conferencia Episcopal, monseñor Ricardo Ezzati, que pueda actuar como facilitador del diálogo entre el gobierno y el movimiento social de Aysén.

El señor **MONCKEBERG**, don Nicolás (Presidente).- En votación el proyecto de acuerdo N° 559.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 47 votos; por la negativa, 44 votos. Hubo 1 abstención.

El señor **MONCKEBERG**, don Nicolás (Presidente).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Aguiló Melo Sergio; Alinco Bustos

René; Álvarez-Salamanca Ramírez Pedro Pablo; Araya Guerrero Pedro; Ascencio Mansilla Gabriel; Auth Stewart Pepe; Campos Jara Cristián; Carmona Soto Lautaro; Cerda García Eduardo; Ceroni Fuentes Guillermo; Cornejo González Aldo; Chahín Valenzuela Fuad; De Urresti Longton Alfonso; Díaz Díaz Marcelo; Espinosa Monardes Marcos; Farías Ponce Ramón; Girardi Lavín Cristina; Goic Borojevic Carolina; González Torres Rodrigo; Gutiérrez Gálvez Hugo; Hales Dib Patricio; Harboe Bascuñán Felipe; Isasi Barbieri Marta; Jaramillo Becker Enrique; Jarpa Wevar Carlos Abel; Latorre Carmona Juan Carlos; Lemus Aracena Luis; León Ramírez Roberto; Lorenzini Basso Pablo; Monsalve Benavides Manuel; Muñoz D'Albora Adriana; Núñez Lozano Marco Antonio; Ojeda Uribe Sergio; Ortiz Novoa José Miguel; Pascal Allende Denise; Rincón González Ricardo; Saa Díaz María Antonieta; Sabag Villalobos Jorge; Saffirio Espinoza René; Schilling Rodríguez Marcelo; Sepúlveda Orbenes Alejandra; Silber Romo Gabriel; Tarud Daccarett Jorge; Teillier Del Valle Guillermo; Vallespín López Patricio; Vargas Pizarro Orlando; Walker Prieto Matías.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Baltolu Rasera Nino; Barros Montero Ramón; Bauer Jouanne Eugenio; Becker Alvear Germán; Bertolino Rendic Mario; Bobadilla Muñoz Sergio; Calderón Bassi Giovanni; Eluchans Urenda Edmundo; García García René Manuel; Godoy Ibáñez Joaquín; Gutiérrez Pino Romilio; Hasbún Selume Gustavo; Hernández Hernández Javier; Kast Rist José Antonio; Rosales Guzmán Joel; Melero Abaroa Patricio; Molina Oliva Andrea; Monckeberg Bruner Cristián; Monckeberg Díaz Nicolás; Morales Muñoz Celso; Moreira Barros Iván; Nogueira Fernández Claudia; Norambuena Farías Iván; Pérez Lahsen Leopoldo; Recon-

do Lavanderos Carlos; Rivas Sánchez Gaspar; Rojas Molina Manuel; Sabat Fernández Marcela; Salaberry Soto Felipe; Santana Tirachini Alejandro; Sauerbaum Muñoz Frank; Silva Méndez Ernesto; Squella Ovalle Arturo; Torres Figueroa Marisol; Ulloa Aguillón Jorge; Letelier Aguilar Cristian; Urrutia Bonilla Ignacio; Van Rysselberghe Herrera Enrique; Velásquez Seguel Pedro; Verdugo Soto Germán; Vilches Guzmán Carlos; Von Mühlenbrock Zamora Gastón; Ward Edwards Felipe; Zalaquett Said Mónica.

-Se abstuvo el diputado señor Sandoval Plaza David.

El señor **MONCKEBERG**, don Nicolás (Presidente).- Sobre un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado señor René Alinco.

El señor **ALINCO**.- Señor Presidente, no se leyó completamente el documento; faltó el punto 2.

El señor **MONCKEBERG**, don Nicolás (Presidente).- Señor diputado, en el ejemplar que se hizo llegar a la Secretaría se elimina el último párrafo.

El señor **ALINCO**.- ¡Señor Presidente, faltó el punto 2!

El señor **MONCKEBERG**, don Nicolás (Presidente).- Después de haberse estudiado por la Secretaría, se llegó a la conclusión de que no es procedente.

Un señor **DIPUTADO**.- Señor Presidente, sobre un punto de Reglamento.

El señor **MONCKEBERG**, don Nicolás (Presidente).- Tiene la palabra su señoría.

Un señor **DIPUTADO**.- En la mañana, usted dijo absolutamente lo contrario, esto es, que la Mesa no tenía facultad para referirse a la pertinencia y contenido de un proyecto de acuerdo.

El señor **MONCKEBERG**, don Nicolás (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Latorre para referirse a una cuestión reglamentaria.

El señor **LATORRE**.- Señor Presidente, debo dejar constancia de que hoy en la mañana, cuando reclamé respecto de un proyecto de acuerdo que, en mi opinión, no era procedente someter a votación, usted respondió que la Mesa no tenía atribuciones para revisar su contenido y que simplemente debía votarse.

Entonces, no puedo entender que en este momento, horas después, diga que la Mesa sí tiene la posibilidad de revisar el texto para ver si es procedente votarlo. Parece que yo tenía la razón en la mañana.

El señor **MONCKEBERG**, don Nicolás (Presidente).- Señor diputado, la cuestión por la cual la Mesa considera improcedente el punto número 2 de este proyecto de acuerdo no es un problema de fondo, como al que usted hace referencia respecto de la situación de la mañana, sino uno de forma. El punto número 2 del proyecto de acuerdo pretende mandar a la Comisión de Zonas Extremas para que instruya una investigación en este caso, y eso tiene que ver, según el Reglamento, con los procedimientos y los quórum para constituir una comisión investigadora. La forma para concretar aquello es presentar un proyecto para conformar una comisión investigadora, que no es el punto aquí acordado.

El señor **HALES**.- No dice eso, señor Presidente. No habla de investigación. No

dice investigación. Está equivocado. Leyó mal, señor Presidente.

La señora **GOIC** (doña Carolina).- Señor Presidente, pido reunión de Comités, con suspensión de la sesión

El señor **MONCKEBERG**, don Nicolás (Presidente).- Cito a reunión de Comités.

Se suspende la sesión.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

El señor **MONCKEBERG**, don Nicolás (Presidente).- Continúa la sesión.

Por acuerdo de los Comités, se va a dar lectura íntegra al proyecto de acuerdo N° 559 y después se votará en su totalidad.

El señor **DÍAZ**.- Señor Presidente, pido la palabra.

El señor **MONCKEBERG**, don Nicolás (Presidente).- Tiene la palabra su señoría.

El señor **DÍAZ**.- Señor Presidente, sería posible que la Sala conociera cuál fue la deliberación de la reunión de Comités, para saber la razón por la cual se va a volver a leer y a votar el proyecto de acuerdo.

El señor **MONCKEBERG**, don Nicolás (Presidente).- Tal como señalé, los Comités acordaron dar lectura completa a la parte dispositiva del proyecto de acuerdo N° 559 y someterlo a votación, incluyendo el punto N° 2, que había sido descartado anteriormente.

Tiene la palabra el diputado señor Alinco.

El señor **ALINCO**.- Señor Presidente, como autor del proyecto, quiero retirar el punto N° 2.

El señor **MONCKEBERG**, don Nicolás (Presidente).- ¿Habría acuerdo para que el diputado Alinco retire el punto N° 2?

No hay acuerdo.

Tiene la palabra el diputado señor Alinco.

El señor **ALINCO**.- Señor Presidente, con todo el respeto que se merece usted, los presentes y el Secretario, derechamente, creo que aquí se está actuando de muy mala fe, no con nosotros, sino con Aysén, y ése es el problema. Se quiere que este proyecto de acuerdo sea rechazado.

El señor **MONCKEBERG**, don Nicolás (Presidente).- Por última vez, voy a recabar la unanimidad.

¿Habría acuerdo para que se retire el punto N° 2 del proyecto?

No hay acuerdo.

El señor **ALINCO**.- No se requiere el acuerdo de la Sala.

La señora **PASCAL** (doña Denise).- Señor Presidente, los que firmaron el proyecto, los autores, son quienes deben retirar el punto en cuestión y no la Sala. Respetemos también nuestras propias reglas.

El señor **MONCKEBERG**, don Nicolás (Presidente).- El señor Secretario va dar lectura al proyecto de acuerdo N° 559.

El señor **ÁLVAREZ** (Secretario).- Proyecto de acuerdo N° 559, del diputado señor Alinco, de la diputada Isasi, doña Marta; del diputado señor Pérez, don José; de los diputados señores Montes, Vargas, Marinovic; de la diputada Sepúlveda, doña Alejandra; de los diputados señores Walker, Auth, Jaramillo, González, Silber, Saffirio y Jarpa, que en su parte dispositiva señala lo siguiente:

La Cámara de Diputados acuerda:

1. Solicitar a su excelencia el Presidente de la República:

a) Instruya de manera inmediata el retiro de las Fuerzas Especiales de Carabineros de Chile de la Región de Aysén.

b) Se instruyan las investigaciones administrativas y legales que correspondan en contra de los funcionarios policiales vinculados a hechos de violencia innecesaria y/o violaciones a los derechos humanos en la Región de Aysén, que se encuentran acreditados por el Instituto de Derechos Humanos y otras instancias de defensa de los derechos humanos.

c) Instruya al Ministro del Interior el retiro de las querellas presentadas por Ley de Seguridad del Estado.

d) Se tomen a la brevedad todas las medidas necesarias a objeto de restablecer el diálogo con el Movimiento Social de Aysén.

e) Solicite al Arzobispo de Santiago y Presidente de la Conferencia Episcopal, monseñor Ricardo Ezzati, pueda actuar como facilitador del diálogo entre el Gobierno y el Movimiento Social de Aysén.

2. Asimismo, esta Cámara acuerda mandar a la Comisión de Zonas Extremas a objeto de que se constituya en la Región de Aysén y se reúna con los dirigentes del Movimiento Social de Aysén.

El señor **MONCKEBERG**, don Nicolás (Presidente).- En votación el proyecto de acuerdo.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 45 votos; por la negativa, 44 votos. Hubo 2 abstenciones.

El señor **MONCKEBERG**, don Nicolás (Presidente).- **Rechazado.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Aguiló Melo Sergio; Alinco Bustos René; Andrade Lara Osvaldo; Araya Guerrero Pedro; Ascencio Mansilla Gabriel; Auth Stewart Pepe; Campos Jara Cristián; Carmona Soto Lautaro; Cerda García Eduardo; Ceroni Fuentes Guillermo; Cornejo González Aldo; Chahín Valenzuela Fuad; De Urresti Longton Alfonso; Díaz Díaz Marcelo; Espinosa Monardes Marcos; Girardi Lavín Cristina; Goic Borojevic Carolina; González Torres Rodrigo; Gutiérrez Gálvez Hugo; Hales Dib Patricio; Harboe Bascuñán Felipe; Isasi Barbieri Marta; Jaramillo Becker Enrique; Jarpa Wevar Carlos Abel; Latorre Carmona Juan Carlos; Lemus Aracena Luis; León Ramírez Roberto; Monsalve Benavides Manuel; Muñoz D'Albora Adriana; Núñez Lozano Marco Antonio; Ojeda Uribe Sergio; Ortiz Novoa José Miguel; Pacheco Rivas Clemira; Pascal Allende Denise; Rincón González Ricardo; Sabag Villalobos Jorge; Saffirio Espinoza René; Schilling Rodríguez Marcelo; Sepúlveda Orbenes Alejandra; Silber Romo Gabriel; Tarud Daccarett Jorge; Teillier Del Valle Guillermo; Vallespín López Patricio; Vargas Pizarro Orlando; Walker Prieto Matías.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Álvarez-Salamanca Ramírez Pedro Pablo; Baltolu Rasera Nino; Barros Montero Ramón; Bauer Jouanne Eugenio; Becker Alvear Germán; Bertolino Rendic Mario; Bobadilla Muñoz Sergio; Calderón Bassi Giovanni; Eluchans Urenda Edmundo; Kort Garriga Issa; Godoy Ibáñez Joaquín; Gutiérrez Pino Romilio; Hasbún Selume Gustavo; Hernández Hernández Javier; Kast Rist José Antonio; Rosales Guzmán Joel; Melero Abaroa Patricio; Molina Oliva Andrea; Monckeberg Bruner Cristián; Monckeberg

Díaz Nicolás; Morales Muñoz Celso; Moreira Barros Iván; Nogueira Fernández Claudia; Norambuena Farías Iván; Pérez Lahsen Leopoldo; Rivas Sánchez Gaspar; Rojas Molina Manuel; Sabat Fernández Marcela; Salaberry Soto Felipe; Santana Tirachini Alejandro; Sauerbaum Muñoz Frank; Silva Méndez Ernesto; Squella Ovalle Arturo; Turre Figuerola Marisol; Ulloa Aguillón Jorge; Letelier Aguilar Cristian; Urrutia Bonilla Ignacio; Van Rysselberghe Herrera Enrique; Velásquez Seguel Pedro; Verdugo Soto Germán; Vilches Guzmán Carlos; Von Mühlenbrock Zamora Gastón; Ward Edwards Felipe; Zalaquett Said Mónica.

-Se abstuvieron los diputados señores:

Recondo Lavanderos Carlos; Sandoval Plaza David.

El señor **MONCKEBERG**, don Nicolás (Presidente).- El señor Secretario va a dar lectura a la parte dispositiva del proyecto de acuerdo N° 560.

El señor **ÁLVAREZ** (Secretario).- Proyecto de acuerdo N° 560, de las diputadas señoras Carolina Goic, Adriana Muñoz y Cristina Girardi y de los diputados señores Jorge Sabag, René Alinco, José Pérez, Gabriel Silber, Fuad Chahín, René Saffirio, Marcelo Schilling, Sergio Ojeda, Roberto León, Matías Walker, Aldo Cornejo, Pablo Lorenzini, José Miguel Ortiz, Alfonso De Urresti y Lautaro Carmona, por el cual la Cámara de Diputados acuerda:

1. Rechazar el uso indiscriminado, desproporcionado, amedrentador de la fuerza policial, que busca, a través del temor, impedir la expresión de las legítimas demandas de los ciudadanos de Aysén.

2. Exigir del Ministerio del Interior se instruya a Carabineros para que proceda al inmediato retiro de las Fuerzas Especiales desde la Región de Aysén, terminando así

con el verdadero copamiento de las ciudades que existe actualmente.

3. Requerir del Gobierno el retiro del requerimiento de la Ley de Seguridad del Estado, como un paso necesario para intentar retomar el diálogo con las agrupaciones ciudadanas.

4. Apoyar, como Cámara de Diputados, todas las iniciativas conducentes a restablecer el diálogo entre el gobierno y las organizaciones ciudadanas de Aysén en la perspectiva de avanzar en la solución de las legítimas demandas por ellas planteadas.

El señor **MONCKEBERG**, don Nicolás (Presidente).- En votación el proyecto de acuerdo N° 560.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 45 votos; por la negativa, 44 votos. Hubo 2 abstenciones.

El señor **MONCKEBERG**, don Nicolás (Presidente).- **Rechazado.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Aguiló Melo Sergio; Alinco Bustos René; Andrade Lara Osvaldo; Araya Guerrero Pedro; Ascencio Mansilla Gabriel; Auth Stewart Pepe; Campos Jara Cristián; Carmona Soto Lautaro; Cerda García Eduardo; Ceroni Fuentes Guillermo; Cornejo González Aldo; Chahín Valenzuela Fuad; De Urresti Longton Alfonso; Díaz Díaz Marcelo; Espinosa Monardes Marcos; Girardi Lavín Cristina; Goic Borojevic Carolina; González Torres Rodrigo; Gutiérrez Gálvez Hugo; Hales Dib Patricio; Harboe Bascañán Felipe; Isasi Barbieri Marta; Jaramillo Becker Enrique; Jarpa Wevar Carlos Abel; Latorre Carmona Juan Carlos; Lemus Aracena Luis; León Ramírez Roberto; Mon-

salve Benavides Manuel; Muñoz D'Albora Adriana; Núñez Lozano Marco Antonio; Ojeda Uribe Sergio; Ortiz Novoa José Miguel; Pacheco Rivas Clemira; Pascal Allende Denise; Rincón González Ricardo; Sabag Villalobos Jorge; Saffirio Espinoza René; Schilling Rodríguez Marcelo; Sepúlveda Orbenes Alejandra; Silber Romo Gabriel; Tarud Daccarett Jorge; Teillier Del Valle Guillermo; Vallespín López Patricio; Vargas Pizarro Orlando; Walker Prieto Matías.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Álvarez-Salamanca Ramírez Pedro Pablo; Baltolu Rasera Nino; Barros Montero Ramón; Bauer Jouanne Eugenio; Becker Alvear Germán; Bertolino Rendic Mario; Bobadilla Muñoz Sergio; Calderón Bassi Giovanni; Eluchans Urenda Edmundo; Kort Garriga Issa; Godoy Ibáñez Joaquín; Gutiérrez Pino Romilio; Hasbún Selume Gustavo; Hernández Hernández Javier; Kast Rist José Antonio; Rosales Guzmán Joel; Melero Abaroa Patricio; Molina Oliva Andrea; Monckeberg Bruner Cristián; Monckeberg Díaz Nicolás; Morales Muñoz Celso; Moreira Barros Iván; Nogueira Fernández Claudia; Norambuena Farías Iván; Pérez Lahsen Leopoldo; Rivas Sánchez Gaspar; Rojas Molina Manuel; Sabat Fernández Marcela; Salaberry Soto Felipe; Santana Tirachini Alejandro; Sauerbaum Muñoz Frank; Silva

Méndez Ernesto; Squella Ovalle Arturo; Turres Figueroa Marisol; Ulloa Aguillón Jorge; Letelier Aguilar Cristian; Urrutia Bonilla Ignacio; Van Rysselberghe Herrera Enrique; Velásquez Seguel Pedro; Verdugo Soto Germán; Vilches Guzmán Carlos; Von Mühlenbrock Zamora Gastón; Ward Edwards Felipe; Zalaquett Said Mónica.

-Se abstuvieron los diputados señores:

Recondo Lavanderos Carlos; Sandoval Plaza David.

El señor **ALINCO**.- Señor Presidente, punto de Reglamento.

El señor **MONCKEBERG**, don Nicolás (Presidente).- Tiene la palabra, su señoría.

El señor **ALINCO**.- Señor Presidente, censuro formalmente a la Mesa por este acto dictatorial y de mala fe. Esto no debe acostumbrarse en la Sala.

Por lo tanto, planteo formalmente la censura de la Mesa.

El señor **MONCKEBERG**, don Nicolás (Presidente).- Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 19.16 horas.

PAULINA FAÚNDEZ PALOMINOS,
Jefa de la Redacción de Sesiones subrogante.

VI. DOCUMENTOS DE LA CUENTA**1. Mensaje de S.E. el Presidente de la República con el que inicia un Proyecto de Acuerdo que Aprueba el Protocolo de Modificación de la Convención Relativa a la Organización Hidrográfica Internacional, aprobado por resolución de 14 de abril de 2005, que se adoptó en Mónaco, en la III Conferencia Hidrográfica Internacional Extraordinaria de la Organización Hidrográfica Internacional. (boletín N° 8214-10)**

“Honorable Senado:

Tengo el honor de someter a vuestra consideración el “Protocolo de Modificación de la Convención relativa a la Organización Hidrográfica Internacional”, aprobado por Resolución de 14 de abril de 2005, que se adoptó en Mónaco, en la III Conferencia Hidrográfica Internacional Extraordinaria de la Organización Hidrográfica Internacional.

I. ANTECEDENTES.

La Convención relativa a la Organización Hidrográfica Internacional fue suscrita en Mónaco, el 3 de mayo de 1967 y entró en vigor internacional el 22 de septiembre de 1970. En Chile fue promulgada por Decreto Supremo N°494, del Ministerio de Relaciones Exteriores, de 30 de junio de 1971, publicado en el Diario Oficial de 31 de julio de 1971.

El propósito de dicha Convención fue fundar la Organización Hidrográfica Internacional (OHI) con carácter consultivo, exclusivamente técnico, cuyos objetivos fueron, entre otros, procurar la coordinación de actividades de los servicios hidrográficos nacionales y propender a la mayor uniformidad posible en las cartas de navegación y documentos náuticos.

Actualmente, la Organización Hidrográfica Internacional, con sede central en Mónaco, cuenta con 83 Estados Partes.

En el año 2002 la Conferencia Hidrográfica Internacional, instancia que agrupa a todos los miembros de la Organización, decidió impulsar los estudios necesarios para introducir cambios estructurales en la misma, a fin de hacer su trabajo más efectivo en términos de gestión y capacidad de adaptación a los nuevos escenarios y desafíos de la hidrografía actual.

Así, en la III Conferencia Hidrográfica Internacional Extraordinaria de la Organización Hidrográfica Internacional, celebrada en Mónaco en el mes de abril de 2005, se acogieron los cambios propuestos para avanzar hacia una mejor Organización y se decidió aprobar, de conformidad con el artículo XXI de la Convención, enmiendas a la misma, las que figuran en el “Protocolo de Modificación de la Convención relativa a la Organización Hidrográfica Internacional”. Dichas enmiendas simplifican el ingreso a la Organización, modernizan sus objetivos, el proceso de toma de decisiones y acortan el período entre Conferencias, entre otras.

Cabe señalar que las modificaciones que introduce el Protocolo entrarán en vigor para todas las Partes Contratantes tres meses después de que el Depositario reciba las notificaciones de aprobación de dos tercios de los Estados Miembros.

II. CONTENIDO DEL PROTOCOLO DE MODIFICACIÓN.

El indicado Protocolo contiene 20 Artículos que introducen enmiendas tanto al Preámbulo como a los Artículos II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XX, XXI, y XXII de la referida Convención de 1967, que, como se señalara, modifican la estructura de la Organización.

1. Modificaciones que el Protocolo introduce al Preámbulo de la Convención.

El Artículo 1 modifica el Preámbulo de la Convención. En primer lugar, cambia su encabezamiento, al suprimir la palabra “Gobiernos”, que se reemplaza por el término “Estados Partes”. Seguidamente, se incorporan nuevos párrafos que acentúan la función de la Organización, atendida la necesidad de contar con una estructura más moderna que pueda cumplir con los nuevos requerimientos que se imponen en la actualidad.

2. Modificaciones que el Protocolo introduce al articulado de la Convención.

El Artículo 2 reformula el Artículo II de la Convención precisando que la Organización tiene un carácter consultivo y técnico y que incorpora nuevos objetivos, básicamente orientados a promover el uso de la hidrografía para la seguridad de la navegación, perfeccionar las capacidades y potencialidades de las ciencias y técnicas hidrográficas, proporcionar a los Estados mejor orientación en materias hidrográficas, desarrollar las actividades hidrográficas entre los Miembros y mejorar la cooperación entre los Estados a nivel regional.

El Artículo 3 cambia el Artículo III de la Convención de modo de consignar que los Estados Miembros de la Organización son los Estados Partes de la Convención.

Los Artículos 4 al 8 introducen una serie de modificaciones a los Artículos IV, V, VI, VII y VIII de la Convención referidas a los nuevos órganos que componen la Organización, a saber: la Asamblea, el Consejo, la Comisión de Finanzas, la Secretaría y cualquier órgano subsidiario, estableciendo sus respectivas funciones, composición y periodicidad de las sesiones.

El Artículo 9 enmienda al Artículo IX de la Convención introduciendo el procedimiento aplicable a la toma de decisiones cuando no existe consenso.

El Artículo 10 modifica el Artículo X de la Convención, que regulaba el Comité Directivo, disponiendo ahora que la Organización podrá cooperar con Organizaciones Internacionales, cuyos propósitos tengan relación con la Organización.

El Artículo 11 reforma el Artículo XI de la Convención estipulando que el funcionamiento de la Organización se de-tallará en el Reglamento General y en el Reglamento Financiero, los que se adjuntan a la Convención, pero no son parte integral de la misma.

El Artículo 12 enmienda el Artículo XIII de la Convención previendo que la Organización tendrá personalidad jurídica y gozará, dentro del territorio de cada uno de los Estados Miembros y previo acuerdo, de los privilegios e inmunidades que sean necesarios para el ejercicio de sus funciones.

El Artículo 13 modifica el Artículo XIV de la Convención en su letra a), reemplazando el término “Gobiernos Miembros” por “Estados Miembros”; y en la letra b), reemplazando “Comisión de Finanzas” por “Asamblea”.

El Artículo 14 cambia el Artículo XV de la Convención regulando la mora por parte de los Estados Miembros en el pago de los aportes y sus consecuencias.

El Artículo 15 enmienda el Artículo XVI de la Convención en términos que reformula las funciones del depositario.

El Artículo 16 rectifica el Artículo XVII de la Convención, cambiando la frase “Comité Directivo” por “Secretario General de la Organización.”

El Artículo 17 modifica el Artículo XX de la Convención contemplando la adhesión de cualquier Estado Miembro de las Naciones Unidas y el procedimiento en caso de que el Estado adherente no sea miembro de las Naciones Unidas.

El Artículo 18 enmienda el Artículo XXI de la Convención, relativo a las propuestas de enmiendas a ésta, la adopción y vigencia de la misma, como a las funciones del depositario, se modifica en los términos propuestos en el Protocolo.

El Artículo 19 altera el Artículo XXII de la Convención en relación con el mecanismo y efectos de la denuncia de la Convención.

Finalmente, la última disposición del Protocolo, que corresponde al Artículo 20, preceptúa, en su primer párrafo, que no entrarán en vigencia en lo sucesivo las modificaciones adoptadas durante las Asambleas XIII y XV que no hayan entrado en vigor en conformidad con el Artículo XXI 3) de la Convención, y en el segundo, que las modificaciones contenidas en el Protocolo entrarán en vigor para todas las Partes Contratantes tres meses después que el depositario reciba las notificaciones de aprobación de dos tercios de los Estado Miembros.

En mérito de lo expuesto y teniendo presente la importancia de este Protocolo para perfeccionar la estructura y funciones de la Organización Hidrográfica Internacional, solicito a Vuestras Señorías aprobar el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

“ARTÍCULO ÚNICO.- Apruébase el “Protocolo de Modificación de la Convención relativa a la Organización Hidrográfica Internacional”, aprobado por Resolución de 14 de abril de 2005 en la III Conferencia Hidrográfica Internacional Extraordinaria de la Organización Hidrográfica Internacional”, celebrada en Mónaco.

Dios guarde a V.E.,

(Fdo.): SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República; ALFREDO MORENO CHARME, Ministro de Relaciones Exteriores.”

2. Oficio de S.E. el Presidente de la República.

“Honorable Cámara de Diputados:

Tengo a bien poner en conocimiento de V.E. que he resuelto poner urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

- | | |
|---------|---|
| 8105-11 | Modifica el Sistema Privado de Salud, incorporando un plan garantizado |
| 8011-05 | Establece incentivos especiales para las zonas extremas del país. |
| 7975-25 | Establece elección directa de los Consejeros Regionales |
| 7923-06 | Regula el tratamiento de la información sobre obligaciones de carácter financiero o crediticio. |

7886-03	Regula el tratamiento de la información sobre obligaciones de carácter financiero o crediticio.
7550-06	Establece el Sistema Nacional de Emergencia y Protección Civil y crea la Agencia Nacional de Protección Civil.
7308-06	Sobre plebiscito y consultas de carácter comunal.
8149-09	Introduce modificaciones al marco normativo que rige las aguas en materia de fiscalización y sanciones
8070-04	Aumenta las subvenciones del Estado en los establecimientos educacionales.

Hago presente esta urgencia para todos sus trámites constitucionales -incluyendo los que correspondiere cumplir en la H. Cámara de Diputados-, la que, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 26 y siguientes de la ley 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, califico de “suma “.

Dios guarde a V.E.,

(Fdo.): SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República; CRISTIÁN LARROULET VIGNAU, Ministro Secretario General de la Presidencia.”

3. Oficio de S.E. el Presidente de la República.

“Honorable Cámara de Diputados:

Tengo a bien poner en conocimiento de V.E. que he resuelto poner urgencia para el despacho del siguiente proyecto de ley:

8085-29 Crea el Ministerio del Deporte-

Hago presente esta urgencia para todos sus trámites constitucionales -incluyendo los que correspondiere cumplir en la H. Cámara de Diputados-, la que, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 26 y siguientes de la ley 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, califico de “simple“.

Dios guarde a V.E.,

(Fdo.): SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República; CRISTIÁN LARROULET VIGNAU, Ministro Secretario General de la Presidencia.”

4. Oficio de la Excma. Corte Suprema.

“Santiago, 14 de marzo de 2012.

Por Oficio N° 9912, de 11 de enero último, el señor Presidente de la Cámara de Diputados remitió a la Corte el proyecto de ley que modifica la Ley N° 19.628 sobre Protección de la Vida Privada, a fin de que esa Corte Suprema evacúe el informe a que se refieren los artículos 77 de la Constitución Política de la República y 16 de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional.

Impuesto el Tribunal Pleno del proyecto en sesión del día 12 del mes en curso, presidida por el suscrito y con la asistencia de los Ministros señores Milton Juica Arancibia, Adalis Oyarzún Miranda, Jaime Rodríguez Espoz, Hugo Dolrnestch Urra, Juan Araya Elizalde, Héctor Carreño Seaman, Patricio Valdés Aldunate y Pedro Pierry Arrau, señora Sonia Aráneda Briones, señores Carlos Künsemüller Loebenfelder y Guillermo Silva Gundelach, señoras Rosa Egnem Saldías y María Eugenia Sandoval Gouét, señor Juan Eduardo Fuentes Belmar y suplentes señores Juan Escobar Zepeda y Carlos Cerda Fernández, acordó informarlo favorablemente al tenor de la resolución que se transcribe a continuación:

AL SEÑOR PRESIDENTE
PATRICIO MELERO ABAROA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS VALPARAISO”.

5. Oficio del Tribunal Constitucional

“Santiago, 15 de marzo de 2012.

Oficio N° 7193

Remite sentencia.

Excelentísimo señor
Presidente de la Cámara de Diputados:

Remito a V.E. copia autorizada de la sentencia definitiva dictada por esta Magistratura con fecha 15 de marzo de 2012 en el proceso Rol N° 1669-10-INA, sobre acción de inaplicabilidad por inconstitucionalidad promovida ante este Tribunal en la causa sobre reclamo de ilegalidad municipal que se encuentra actualmente pendiente ante la Corte Suprema, bajo el Rol de ingreso N° 5678-08.

Dios guarde a V.E.,

(Fdo.): RAÚL BERTELSEN REPETTO, Presidente; MARTA DE LA FUENTE OLGUÍN, Secretaria.

A S.E.
EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DON PATRICIO MELERO ABAROA
CONGRESO NACIONAL
VALPARAÍSO.”